

Boletín de Información Agraria

2º Trimestre 2017

Número 206

SUMARIO

■ 1. COYUNTURA AGRARIA

1.1 Situación de los embalses

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el segundo trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

1.2 Meteorología

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del segundo trimestre de 2017.

1.3 Evolución de los principales cultivos

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del segundo trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1 Estadísticas agrícolas

Se incluyen los avances correspondientes a 2017, con fecha de 30 de junio, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

2.2 Estadísticas ganaderas

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el segundo trimestre de 2016 y las existencias de ganado porcino a fecha de mayo de 2017.

2.3 Estadísticas pesqueras

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el primer trimestre de 2017 en la Comunitat Valenciana.

■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el segundo trimestre de 2017.

3.2 Importaciones de productos agroalimentarios

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el segundo trimestre del 2017.

3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2016/2017.

■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el segundo trimestre de 2017 en el DOGV, BOE y DOUE.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm ³)	ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.	Volum (Hm ³)	%s/Cap.
Río Senia							
ULLDECONA	11,0	8,1	73,7	7,7	70,4	6,9	62,4
Cuenca Mijares	208,4	145,2	69,7	138,4	66,4	125,6	60,3
ARENÓS	136,9	85,8	62,7	80,7	58,9	70,6	51,6
SÍTJAR	49,3	45,8	92,9	45,9	93,2	45,2	91,7
ALCORA	2,2	1,5	70,0	1,5	70,0	1,5	69,1
MARIA CRISTINA	18,4	10,9	59,2	9,1	49,3	7,2	39,1
BALAGUERAS	0,1	0,1	110,0	0,1	120,0	0,1	110,0
VALBONA	0,5	0,5	98,0	0,5	98,0	0,5	98,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,5	50,0	0,5	49,0	0,5	48,0
Río Palancia	12,3	5,3	43,1	6,2	50,6	6,1	49,2
REGAJO	6,0	5,0	82,5	4,9	81,7	5,0	82,8
ALGAR	6,3	0,4	5,6	1,3	21,0	1,1	17,1
Cuenca Turia	323,0	125,8	38,9	122,5	37,9	120,1	37,2
BUSEO	7,5	7,7	102,5	6,8	91,2	6,3	84,5
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	9,4	44,8	8,5	40,3	7,9	37,8
BENAIXEVE	221,3	86,2	38,9	87,5	39,5	84,1	38,0
LORIGUILLA	73,2	22,5	30,8	19,6	26,8	21,6	29,6
Cuenca Júcar	2.734,9	997,2	36,5	949,9	34,7	898,9	32,9
ALARCÓN	1.118,0	427,9	38,3	411,0	36,8	397,5	35,6
CONTRERAS	852,4	135,3	15,9	136,0	16,0	136,3	16,0
LA TOBA (*)	9,7	4,8	49,2	4,9	50,4	4,7	48,5
COMPLEJO CORTES (**)	171,0	144,1	84,2	143,2	83,7	141,0	82,5
TOUS	378,6	240,1	63,4	209,1	55,2	172,6	45,6
ESCALONA	98,7	4,7	4,8	4,7	4,7	4,6	4,7
BELLÚS	69,2	24,1	34,8	24,5	35,4	25,8	37,2
FORATA	37,3	16,3	43,8	16,5	44,3	16,4	44,0
Sistema Marina Baixa	28,8	24,8	86,1	24,5	84,9	23,2	80,7
AMADORIO	15,8	13,6	86,0	13,3	84,4	12,6	79,7
GUADALEST	13,0	11,2	86,3	11,1	85,5	10,6	81,8
Sistema Serpis							
BENIARRÉS	27,0	24,2	89,7	24,0	88,9	23,0	85,0
Cuenca Segura	1.141,0	370,9	32,5	359,0	31,5	305,0	26,7
LA PEDRERA	246,0	87,5	35,6	85,0	34,5	78,2	31,8
CREVILLET	13,0	3,4	25,9	4,6	35,4	5,0	38,3
Otros Segura (**)	882,0	280,0	31,7	269,4	30,5	221,8	25,1
FUENSANTA	210,0	28,7	13,7	23,7	11,3	20,5	9,7
TALAVE	35,0	18,5	52,7	15,1	43,2	12,6	36,1
CENAJO	437,0	152,6	34,9	154,0	35,2	118,3	27,1
CAMARILLAS	36,0	19,3	53,5	17,1	47,5	14,1	39,1
ALFONSO XIII	22,0	12,4	56,3	11,7	53,2	10,4	47,4
SANTOMERA	26,0	2,9	11,3	2,7	10,3	2,4	9,4
ARGOS	10,0	8,3	83,1	8,4	83,9	7,9	79,1
LA CIERVA	7,0	4,7	67,8	4,2	59,4	4,1	58,9
VALDEINFIERNO	13,0	0,5	4,1	0,2	1,8	0,2	1,7
PUNTES	26,0	9,6	36,7	9,5	36,4	9,4	36,0
ANCHURICAS (*)	6,0	5,7	95,4	5,7	95,7	5,8	96,0
TAIBILLA	9,0	4,9	53,9	4,7	52,4	4,5	49,7
ALGECIRAS	45,0	11,8	26,3	12,4	27,5	11,6	25,7
Otros embalses	2,6	2,0	78,1	2,0	75,0	1,9	72,3
ALMANSA	1,6	1,2	75,6	1,1	70,6	1,1	66,9
ONDA	1,0	0,8	82,0	0,8	82,0	0,8	81,0
TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA	4.483,0	1.698,6	37,9	1.629,1	36,3	1.505,6	33,6
Trasvase Tajo-Segura							
Cuenca Tajo							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	392,7	15,9	357,6	14,5	335,2	13,5

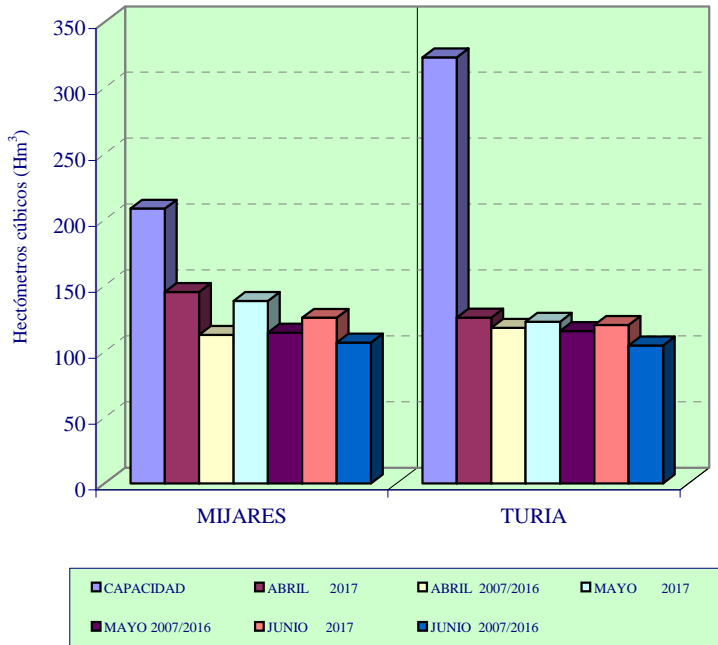
(*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(**) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

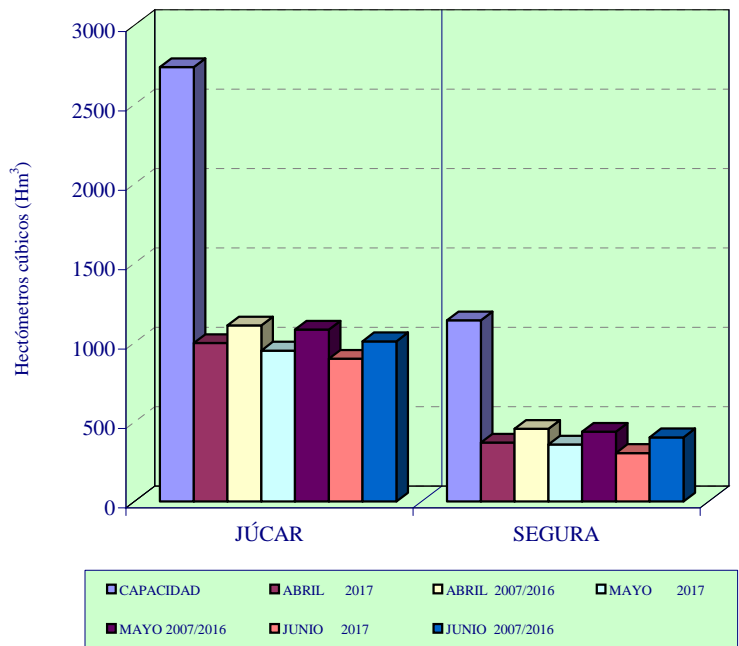
1. COYUNTURA AGRARIA

1.1. Situación de los embalses

EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)

OBSERVATORIO	ABRIL					MAYO					JUNIO				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	14,1	16,7	9,9	25,8	4,1	18,8	21,5	14,9	28,4	6,5	23,3	26,8	18,5	35,6	12,0
CASTELLÓ (BENADRESA)	14,4	17,9	9,5	26,4	4,8	19,3	22,4	14,4	30,4	8,0	23,9	26,7	17,9	34,7	13,1
NULES	14,6	17,9	9,9	25,9	5,2	19,3	22,1	15,3	29,6	7,5	24,0	27,6	18,4	34,6	12,5
ONDA	14,4	18,7	9,3	25,6	4,4	19,1	22,7	14,2	29,3	8,1	23,7	26,8	17,6	33,6	13,1
RIBERA DE CABANES	14,8	16,7	9,9	24,5	5,4	19,4	22,7	15,3	29,7	8,6	24,2	27,8	18,9	35,4	12,8
SAN RAFAEL DEL RÍO	13,9	17,9	8,1	25,4	2,2	18,5	22,2	13,5	30,4	6,3	23,0	26,3	16,8	33,0	13,1
SEGORBE	12,8	18,0	8,5	30,7	-0,6	17,7	21,0	12,8	31,4	4,0	22,9	27,3	16,4	35,2	11,7
VALL D'UIXÓ	14,6	18,8	9,8	27,1	5,9	19,2	22,2	15,2	29,9	8,2	23,9	27,8	18,5	33,9	12,8
VILA-REAL	15,1	19,0	10,0	25,9	5,6	19,9	23,1	15,3	30,1	8,9	24,6	27,9	18,5	35,2	13,8
ALGEMESÍ	15,4	20,1	11,2	30,9	5,6	19,8	22,5	16,5	29,9	8,9	24,2	28,3	19,2	36,4	13,9
ALGIMIA DE ALFARA	14,0	18,8	9,8	29,7	3,3	18,8	21,9	14,3	30,4	7,0	23,5	27,2	17,7	35,2	13,4
BENAVITES	13,9	16,7	10,2	25,4	4,4	18,5	21,2	14,8	30,2	8,2	22,8	27,0	18,5	33,4	11,8
BENIFAIÓ	15,3	20,3	10,6	31,5	4,8	19,7	22,5	16,2	28,9	8,6	24,4	28,5	19,1	36,9	13,6
BOLBAITE	14,4	21,6	9,4	32,1	3,8	18,9	22,2	15,7	32,4	6,5	23,9	27,7	18,1	37,7	11,4
BÉLGIDA	14,8	20,7	10,0	31,1	3,7	19,2	22,2	15,7	32,3	7,0	24,6	29,1	18,5	40,1	11,5
BÉTERA	13,9	18,8	10,4	31,0	2,6	18,9	21,7	14,2	30,4	6,0	23,8	27,5	18,6	35,8	12,5
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	12,5	17,0	8,2	27,8	0,5	17,2	21,6	12,2	32,0	4,5	23,0	27,5	16,8	39,0	7,6
CARCAIXENT	16,0	21,5	11,3	33,5	2,6	20,9	24,0	17,6	35,0	7,6	25,7	29,8	20,3	40,1	12,4
CARLET	15,5	20,8	10,8	31,5	4,8	20,2	22,4	16,8	31,1	8,4	25,0	29,5	19,6	38,6	12,8
CHESTE	13,4	20,5	8,8	30,6	2,0	18,0	21,8	13,3	32,2	4,5	23,1	27,4	16,9	36,5	9,4
CHULLILLA	13,7	20,3	8,5	30,1	2,8	18,1	21,8	13,1	31,2	5,2	23,2	27,3	17,1	34,4	12,3
GANDIA (MARXUQUERA)	15,0	21,2	11,0	29,8	3,9	19,4	22,4	16,2	30,4	7,4	24,7	29,1	19,2	38,3	13,2
GODELLETA	14,2	20,8	9,4	30,5	3,1	18,7	21,9	14,5	32,1	7,1	23,7	28,7	17,8	36,9	9,0
LLUTXENT	15,1	22,3	9,6	30,5	5,5	19,3	22,7	15,2	30,7	8,6	24,6	29,3	18,4	39,1	12,5
LLÍRIA	13,6	19,0	9,6	31,2	2,2	18,4	21,8	13,5	31,0	5,0	23,7	28,0	18,1	36,2	11,4
MONCADA (IVIA)	15,0	19,6	11,0	31,6	3,9	19,8	22,5	15,1	29,8	7,7	24,7	28,0	19,3	37,0	13,3
MONCADA2	14,5	19,0	11,0	29,2	4,4	19,4	22,5	15,1	29,7	8,0	24,1	27,7	18,9	36,1	13,5
MONTESA	15,1	22,5	9,5	31,9	4,4	19,5	22,6	16,2	33,4	7,1	24,7	28,9	18,6	39,3	11,6
PEDRALBA	14,4	21,1	9,5	31,8	3,8	19,0	22,5	14,2	31,5	7,3	23,9	28,2	17,9	37,2	11,9
PICASSENT	14,5	19,9	10,0	30,3	4,2	19,2	22,1	15,3	29,6	8,2	24,0	28,1	18,6	37,9	12,7
POLINYÀ DE XÚQUER	15,2	19,8	11,2	29,5	5,6	19,7	22,3	16,0	28,6	9,3	24,2	28,5	19,3	35,9	14,6
REQUENA (CERRITO)	13,2	19,4	7,2	28,8	2,7	17,8	22,5	12,2	33,3	3,6	23,4	28,5	16,5	39,0	10,5
SAGUNT	15,3	19,3	10,6	26,4	6,3	20,0	23,0	15,7	29,6	9,7	24,3	28,6	19,3	33,0	13,4
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	14,9	18,5	9,9	26,6	5,0	19,2	22,0	16,1	28,6	7,9	24,0	29,1	19,5	33,5	14,3
VILLALONGA	15,6	21,2	10,8	29,6	5,8	19,8	22,5	16,2	30,1	9,2	24,5	29,2	19,2	38,8	13,6
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	15,5	20,9	11,0	33,0	3,7	20,2	22,7	17,2	33,3	7,5	25,2	28,9	19,8	39,0	12,9
XÀTIVA	15,1	20,2	10,5	32,0	2,9	19,8	22,7	16,6	33,8	6,9	24,9	28,5	19,3	39,6	12,3
AGOST	14,2	20,2	10,4	25,3	3,7	19,0	22,3	14,2	28,4	6,4	23,8	27,9	20,3	34,8	13,2
ALMORADÍ	16,2	20,5	12,7	26,5	8,3	20,4	24,3	16,1	32,4	11,2	25,6	29,9	22,2	39,3	15,0
ALTEA	15,6	18,5	12,1	24,5	7,8	19,9	24,7	15,6	29,7	9,9	24,1	28,8	20,2	35,9	15,0
CALLOSA D'EN SARRIÀ	15,7	20,2	11,3	27,3	8,1	20,4	24,0	15,6	30,6	9,4	24,9	28,3	20,2	36,4	14,6
CAMP DE MIRRA	13,1	19,0	7,7	28,3	2,3	17,9	22,1	13,3	30,9	5,1	23,7	28,6	17,7	38,9	10,4
CATRAL	15,7	19,3	12,6	28,3	4,5	20,3	23,4	16,1	31,1	8,2	25,6	30,3	22,3	38,1	14,3
CREVILLENT	16,4	20,6	12,1	27,0	8,0	21,2	25,2	16,7	31,1	10,6	26,3	30,7	22,6	37,6	17,1
DÉNIA GATA	14,7	20,0	11,6	27,6	4,2	19,1	21,9	15,1	28,5	6,3	23,8	29,1	19,2	35,1	12,1
ELX	16,5	21,3	12,5	26,6	7,9	20,8	24,6	16,3	30,0	11,3	25,4	30,1	22,1	34,9	15,8
MONFORTE DEL CID	14,7	21,3	10,4	27,0	4,0	19,4	22,1	14,7	29,7	6,8	24,1	27,9	20,5	34,6	13,0
ONDARA	15,0	19,5	11,6	29,8	4,6	19,6	22,1	16,1	30,8	7,2	24,5	29,7	19,8	36,5	13,3
ORIHUELA (LA MURADA)	16,0	20,6	11,6	28,9	6,6	20,2	23,2	16,2	29,8	9,4	25,1	29,1	21,9	36,8	15,4
PILAR DE LA HORADADA	16,1	19,9	13,5	29,3	8,4	20,0	23,2	16,0	29,7	10,5	24,7	28,4	21,9	35,1	16,4
PINÓS	13,2	19,9	7,5	28,3	2,6	17,9	21,6	13,0	29,9	3,3	23,4	28,0	18,4	37,1	11,1
PLANES	13,9	21,2	8,8	29,3	2,0	18,2	21,7	14,5	32,2	5,4	24,0	29,4	17,7	39,5	11,3
VILA JOIOSA	15,7	19,1	12,3	24,8	5,9	20,1	25,0	15,3	30,2	10,7	24,5	29,1	20,4	33,8	16,0
VILLENA	13,0	18,3	8,5	29,1	-0,9	17,9	21,2	13,7	30,5	3,5	23,4	27,3	18,1	37,8	10,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

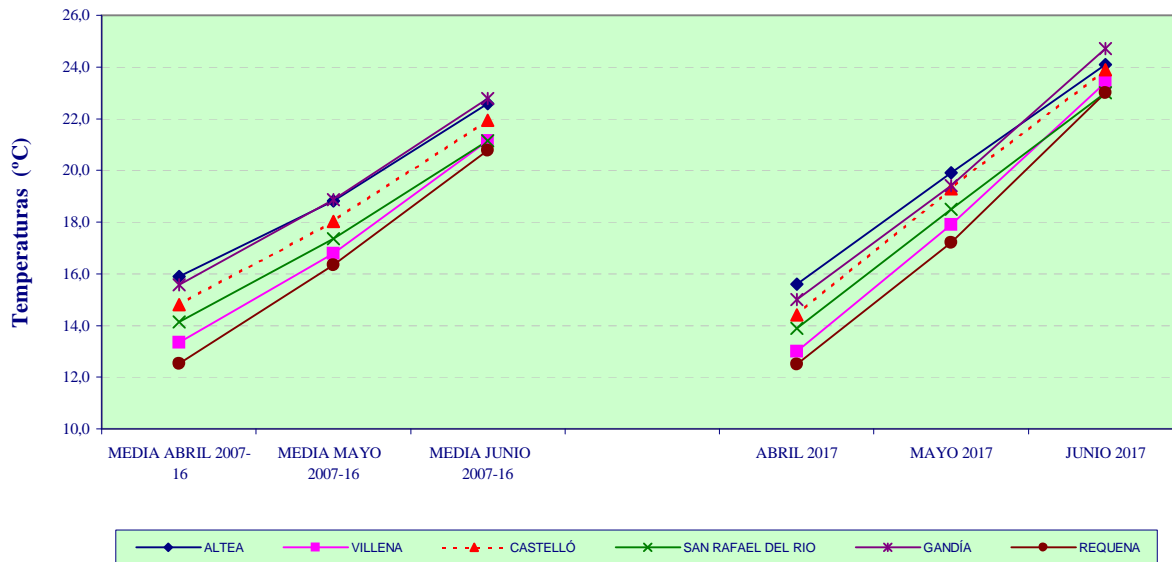
B. PRECIPITACIONES (l/m²)						
OBSERVATORIO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	sd	sd	sd	sd	sd	sd
BURRIANA	16,7	10,6	14,4	13,0	16,2	13,4
CASTELLÓ (BENADRESA)	17,2	10,6	14,8	12,2	19,6	18,8
NULES	16,3	10,1	9,9	8,8	15,9	13,7
ONDA	12,6	8,3	8,1	6,8	21,5	21,0
RIBERA DE CABANES	5,2	4,8	14,9	13,9	14,9	14,1
SAN RAFAEL DEL RÍO	18,1	11,5	9,6	3,5	20,1	18,1
SEGORBE	22,3	13,7	10,4	4,9	30,4	28,2
VALL D'UIXÓ	16,4	10,7	13,5	10,9	18,1	14,6
VILA-REAL	13,3	9,0	10,7	8,5	21,0	20,4
ALGEMESÍ	28,7	23,4	6,5	5,3	17,6	16,8
ALGIMIA DE ALFARA	22,7	13,6	9,6	8,5	31,5	29,8
BENAVITES	14,1	11,3	5,7	5,5	19,0	18,4
BENIFAIÓ	31,1	23,0	7,3	7,2	13,9	9,4
BOLBAITE	30,3	20,2	24,2	12,7	24,0	23,6
BÉLGIDA	32,0	29,4	2,0	1,2	21,3	19,7
BÉTERA	18,6	13,5	6,3	6,1	23,6	18,2
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	26,8	7,9	7,1	3,6	13,6	10,2
CARCAIXENT	24,6	23,1	5,5	3,0	30,6	28,1
CARLET	42,8	19,9	10,7	9,6	30,9	28,5
CHESTE	29,0	16,2	11,3	5,3	33,0	22,2
CHULILLA	18,2	11,7	1,0	0,5	28,9	16,1
GANDIA (MARXUQUERA)	28,3	22,8	0,0	0,0	2,3	1,7
GODELLETA	43,0	24,6	21,8	13,1	50,5	46,9
LLUTXENT	16,1	13,7	0,4	0,2	4,8	4,4
LLÍRIA	25,7	17,4	5,5	1,6	28,9	18,8
MONCADA (IVIA)	19,6	13,8	9,6	9,6	24,7	24,0
MONCADA2	18,7	13,2	8,8	8,8	23,4	23,0
MONTESA	22,8	19,6	5,6	4,0	23,6	23,0
PEDRALBA	31,7	16,2	14,6	9,1	34,1	28,8
PICASSENT	34,0	22,8	6,8	4,8	22,1	17,6
POLINYÀ DE XÚQUER	34,3	29,1	6,4	6,2	24,5	23,1
REQUENA (CERRITO)	58,9	22,9	18,8	6,0	9,5	5,6
SAGUNT	15,8	11,2	11,8	8,1	22,5	22,1
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	63,2	54,3	2,8	1,4	8,6	6,6
VILLALONGA	64,8	54,9	0,4	0,2	22,4	17,6
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	27,2	23,1	5,6	3,3	18,3	17,5
XÀTIVA	28,6	20,7	7,1	4,7	9,5	8,7
AGOST	8,2	4,3	0,2	0,2	0,0	0,0
ALMORADÍ	6,4	2,9	0,8	0,2	4,3	3,9
ALTEA	5,8	3,4	0,0	0,0	4,1	3,3
CALLOSA D'EN SARRIÀ	7,0	4,0	0,0	0,0	7,2	6,2
CAMP DE MIRRA	8,5	5,5	0,8	0,8	4,9	4,2
CATRAL	10,7	7,9	1,4	0,8	1,4	1,2
CREVILLET	5,3	3,3	0,0	0,0	1,4	1,2
DÉNIA GATA	55,6	52,2	0,0	0,0	20,0	19,6
ELX	4,7	3,7	0,8	0,8	0,5	0,5
MONFORTE DEL CID	12,3	5,4	0,2	0,2	0,2	0,2
ONDARA	99,7	96,4	0,2	0,2	9,2	8,8
ORIHUELA (LA MURADA)	7,2	4,9	0,0	0,0	0,8	0,8
PILAR DE LA HORADADA	3,8	1,0	0,6	0,2	0,0	0,0
PINÓS	17,2	10,3	0,0	0,0	1,2	1,0
PLANES	16,0	12,3	0,4	0,2	12,2	10,8
VILA JOIOSA	3,0	1,6	3,9	3,9	0,2	0,2
VILLENA	8,4	5,0	7,6	7,2	6,4	5,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

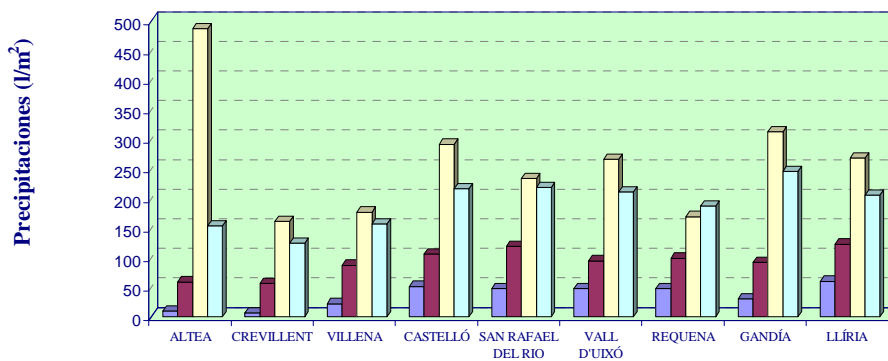
1. COYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m²)



Observatorios



1. CONYUNTURA AGRARIA

1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias. La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, el segundo trimestre de 2017 fue, en general, muy cálido y seco en la Comunitat Valenciana, ya que en todos los meses se registraron temperaturas medias superiores a las de referencia y, aunque abril fuese calificado sólo como cálido, es debido a los bajos registros que se produjeron durante dos cortos períodos, centrados en los días 21 y 28. En lo que se refiere a las precipitaciones, fue un trimestre anómalo, con un mes de abril en el que se registraron la mitad de lluvias de la media (1981-2010), mayo con valores un 75% inferiores a los del promedio climático y finalizando en junio con un volumen de agua caída del 90% de la climatología de referencia. Las precipitaciones no se repartieron regularmente, si no que se acumularon casi por completo en los últimos días de abril y las tormentas del 18 de mayo, y 3 y 4 de junio.

Según los datos de las estaciones de la red SIAR, la temperatura media en el territorio valenciano durante el trimestre fue de 19,4°C, lo que supone un 4,9% más que la del promedio de los mismos meses en la década 2007/2016 (18,5°C). En cuanto a las temperaturas mínimas, la media de las mínimas en el primer trimestre de 2017 se situó en 12,8°C (+3,2%), y el promedio de las máximas en 26,0°C (+4,8%).

Por lo que se refiere a la pluviometría, la red SIAR registró en la Comunitat entre abril y junio de 2017 una precipitación media acumulada de 42,9 l/m², lo que supone una disminución del 38,2% sobre el promedio del primer trimestre en la década 2007/2016 (79,6 l/m²). En la provincia de Alicante se recogieron 21,0 l/m² (-67,0%), en la de Castellón 46,9 l/m² (-56,5%), y en la de Valencia 60,7 l/m² (-24,4%). Hay que tener en cuenta que son medidas de precipitación media de todo el trimestre y que las precipitaciones no fueron generalizadas en todo el territorio valenciano y las intensidades de las lluvias tuvieron una distribución espacial muy irregular.

Abril

Los datos provistos por AEMET calificaron el mes de abril de 2017 en la Comunitat Valenciana como un mes cálido y seco. Con una media de 13,6°C las temperaturas quedaban 0,6°C por encima de la temperatura media de abril en el período de

referencia. La precipitación media acumulada fue de 24,0 l/m², que es la mitad que la del promedio climático del período 1981-2010 (48,7 l/m²).

Abril resultó un mes irregular en cuanto a temperaturas ya que, si bien durante la primera decena se mantuvieron cercanas a su valor normal, comenzaron después los vaivenes térmicos, con dos picos cálidos centrados en los días 14 y 25, y dos picos fríos centrados en los días 21 y 28.

El primer episodio de altas temperaturas afectó fundamentalmente a las comarcas del interior y del prelitoral, ya que las brisas suavizaron las temperaturas en la costa a partir del mediodía. En las estaciones de la red SIAR del IVIA se llegaron a medir el día 14, 33,5°C en Carcaixent y 33,0°C en Villanueva de Castellón. El día 19 se inició un brusco descenso térmico que causó heladas en el interior del territorio valenciano, llegándose según los valores proporcionados por AEMET, a los -5,4°C en Aras de los Olmos y -3,9°C en Vilafranca. Los datos de la red SIAR también ofrecieron valores de -0,9°C en Villena el día 22 y -0,6°C en Segorbe el día 21. Los días con temperaturas medias más bajas fueron el 27 y el 28, aunque las heladas no fueron tan intensas debido a la nubosidad.

En cuanto a las horas frío, en las estaciones SIAR los valores registrados solo superaron las 120 horas-frío en Requena (Campo Arcís), donde se acumularon 120, Segorbe con 124, y Villena con 121 horas-frío.

Por lo que se refiere a la pluviometría, la práctica totalidad de las precipitaciones de abril se produjeron entre los días 25 y 27, llegándose a acumulados de más de 50,0 l/m² en el litoral sur de Valencia y norte de Alicante. En la Plana de Utiel-Requena y algunos pueblos de comarcas limítrofes, como Benagéber, también se dieron precipitaciones en forma de tormenta los días 17 y 18, que estuvieron acompañadas de granizo.

Durante abril, los valores de precipitación aculada más altos registrados por la red SIAR fueron en Ondara (99,6 l/m²), Villalonga (64,8 l/m²), Tavernes de Valldigna (63,2 l/m²), Requena-Cerrito (58,9 l/m²) y Dénia-Gata (55,6 l/m²). Los más bajos se midieron en Benicarló (0,2 l/m²), la Vila Joiosa (3,0 l/m²), y Pilar de la Horadada (3,8 l/m²).

Durante abril, en la práctica totalidad del territorio de las provincias de Castellón y Alicante, así como el norte y el interior sur de la Valencia, AEMET calificó el mes como seco o muy seco, siendo normal o húmedo sólo en el 30% del territorio de la Comunitat (franja central y costera en el sur de Valencia y norte litoral de la de Alicante).

Mayo

El mes de mayo de 2017 en la Comunitat Valenciana fue calificado como un mes muy cálido y muy seco. Con una media de 18,1°C las temperaturas quedaban 1,6°C por encima de la temperatura media de mayo en el período de referencia. La precipitación media acumulada fue de 11,1 l/m², que es un 75% inferior que la del promedio climático del período 1981-2010 (47,3 l/m²), siendo el mes más seco desde 2009.

Aunque no se dieron picos muy cálidos, las temperaturas, a excepción de los días 1 y 2, y 19 y 20, se mantuvieron durante todo el mes por encima de la media, con valores regulares que se situaron alrededor de 2,0°C por encima de ésta. El interior de la Comunitat sufrió las anomalías térmicas de manera más pronunciada que la franja litoral, donde las brisas suavizaban las temperaturas a partir del mediodía.

El día más cálido del mes fue el 25, cuando las estaciones de la red SIAR del IVIA midieron 35,0°C en Carcaixent, 33,8 °C en Xàtiva, 33,4°C en Montesa y 33,3°C en Villanueva de Castellón y Requena (Cerrito). Por lo que se refiere a las temperaturas mínimas se produjeron los dos primeros días del mes, registrándose 3,5°C en Villena el día 2 y 3,6°C en Requena (Cerrito) el día 1. No se produjeron heladas ni pedriscos significativos.

En cuanto a las horas frío, en las estaciones SIAR del IVIA los mayores valores acumulados se dieron en Villena (17 horas-frío), Segorbe (16 horas-frío), Requena-Campo Arcís (17 horas-frío) y Cheste (12 horas-frío).

Por lo que respecta a la pluviometría, la práctica totalidad de las precipitaciones de mayo se acumuló el día 18, cuando se produjeron lluvias débiles, generalizadas en la mitad norte del territorio valenciano, que estuvieron acompañadas de tormentas, que tampoco fueron intensas. En toda la provincia de Alicante la cantidad de precipitación acumulada en mayo fue inferior a los 10,0 l/m² y en gran parte de la misma no hubo lluvia apreciable, en la de Castellón este acumulado fue inferior a 25,0 l/m² (con más de un tercio de la provincia con valores entre 5,0 y 10,0 l/m²), y la de Valencia tuvo una distribución muy irregular, con algunas zonas de los Serranos, la Plana de Utiel-Requena, el Valle de Ayora y la Hoya de Buñol con registros entre 25,0 y 50,0 l/m², y en el extremo contrario la Vall d'Albaida, la Costera y la Safor, donde los valores fueron menores a 5,0 l/m² o no llovió.

Durante mayo, los registros más altos de precipitación acumulada registrados por la red SIAR se midieron en Bolbaite (24,2 l/m²), Godelleta (21,8 l/m²), Requena-Cerrito (18,8 l/m²) y Ribera de Cabanes (14,9 l/m²) y no se midió ninguna precipitación en las estaciones de Gandía-Marxuquera, Crevillent, Callosa d'en Sarrià, Altea, Dénia-Gata, Orihuela-La Murada y Pinoso.

Junio

Los datos provistos por AEMET calificaron el mes de junio de 2017 en la Comunitat Valenciana como un mes muy cálido y húmedo. Con una media de 23,3°C, las temperaturas quedaban 2,4°C por encima de la temperatura media de junio en el período de referencia. La precipitación media acumulada fue de 22,8 l/m², que es un 9% inferior que la del promedio climático del período 1981-2010 (25,1 l/m²) (*).

Las temperaturas medias en el territorio valenciano únicamente se mantuvieron por debajo del promedio normal los días 4 y 5, y los dos últimos días del mes, dándose dos picos de calor centrados en los días 17 y 23, cuando en las estaciones de la red SIAR del IVIA de las comarcas prelitorales del sur de Valencia y norte de Alicante, se llegaron a registrar valores como los 40,1°C en Carcaixent el día 22 y la misma temperatura en Bèlgida el 23, 39,9°C en Carcaixent y 39,6°C en Xàtiva el día 17, o los 39,5°C en Planes el día 24.

La estabilidad atmosférica de junio favoreció las altas temperaturas, fundamentalmente en el interior. A partir del día 27, cuando el viento giró a poniente las temperaturas comenzaban a descender en las comarcas interiores y subieron en el litoral. Se llegaron a medir rachas de 53 km/h en Moncada y 47,4 km/h en Llutxent. Estas condiciones de vientos de poniente y muy baja humedad relativa (16% en Segorbe el día 17, según AEMET) favorecieron la propagación del incendio que asoló la Sierra Calderona desde el día 28. El interior de la Comunitat sufrió las anomalías térmicas de manera más pronunciada que la franja litoral, donde las brisas suavizaron las temperaturas a partir del mediodía.

Por lo que respecta a la pluviometría, la práctica totalidad de las precipitaciones de junio se acumuló durante las tormentas de los días 3 y 4, que llegaron a tener intensidad muy fuerte en Xàbia, donde, según AEMET, llegaron a caer 32,6 l/m². Estas tormentas fueron de intensidad fuerte en zonas localizadas de la Ribera Alta y la Ribera Baixa, la Vall d'Albaida, los Serranos, el Rincón de Ademuz y l'Alt Palància. El día 4, los pluviómetros de la red SIAR recogieron 46,9 l/m² en Godelleta, 29,9 l/m² en Algimia de Alfara, 28,8 l/m² en Pedralba, 28,2 l/m² en Segorbe, o 28,1 l/m² en Carcaixent. Durante junio, los registros más altos de precipitación acumulada registrados por la red SIAR se midieron en el interior norte de Valencia, mientras que en la mayor parte la provincia de Alicante las lluvias fueron menores a 5 l/m², o inexistentes como en el caso de Pilar de la Horadada o Agost, donde no se produjo precipitación alguna durante todo el mes.

(*)La clasificación de junio como un mes húmedo siendo la precipitación inferior a la media se debe a que metodológicamente se utiliza la media aritmética de la serie de referencia para el cálculo de la anomalía de precipitación (25,1l/m²), y la mediana de la misma serie para definir el carácter pluviométrico (13,9 l/m²)

COYUNTURA AGRARIA

1.3. Evolución de los principales cultivos

CEREALES:

Cereales de invierno:

- Alicante: en abril continuó con normalidad el desarrollo de los cereales de invierno en las comarcas productoras, tanto en secano como en regadío. En las comarcas más septentrionales y en las más interiores de la provincia se observó el estado de formación del grano. En mayo se iniciaron ya las siegas de avena en casi todas las comarcas productoras, así como la de la cebada en la Vega Baja. Durante junio continuaron las siegas, con estimaciones de rendimientos irregulares sobre todo en el caso de la avena, por la falta de lluvias en las últimas fases del ciclo.
- Castellón: el cultivo continuó con normalidad durante abril y, en mayo, en els Ports tuvieron problemas de falta de agua, y muchas de las siembras que estaban previstas para grano terminaron utilizándose para consumo directo por la ganadería extensiva o cortado para ensilado o henificado. El cereal tuvo un ahijamiento bastante escaso y un espigado corto.
- Valencia: la caída de temperaturas los días 20-22 de abril produjo daños de diversa consideración por heladas en la comarca de los Serranos. En el Rincón de Ademuz y el Valle de Ayora todavía no habían espigado y estaban comenzando a hacerlo en la Costera. En mayo, los cereales se encontraban en fase de espigado aunque, en zonas más frías como el Rincón de Ademuz, la avena y el trigo todavía no habían sacado la espiga. se empezaron a cosechar a finales de la segunda quincena de junio en la mayoría de comarcas productoras. En el Valle de Ayora se inició un poco antes la siega de la cebada, para proseguir con el trigo y la avena. En la zona de Utiel, más tardía, los cereales se encontraban a finales del mes en fase de grano maduro. El día 4 de junio un fuerte pedrisco cruzó la provincia causando daños en algunas zonas del Rincón de Ademuz.

Cereales de verano:

Arroz:

- Alicante: en abril se prepararon las parcelas para la inundación y la siembra, y a mediados de mayo se realizaron las siembras de arroz, que se habían retrasado debido a que hubo que realizar fanguero tras las lluvias de finales de abril. A finales de mes se colocaron los difusores de feromonas para combatir el cucat del arroz (*Chilo supressalis*). En junio, en la Marjal de Pego se produjo la nascencia del arroz y comenzó el encañado
- Valencia: continuó durante abril y mayo con su desarrollo sin incidencias reseñables, y durante junio se realizaron los tratamientos herbicidas y abonados de cobertera habituales de la época.

Maíz:

- Alicante: durante abril se realizaron nuevas plantaciones en l'Alt Vinalopó. En la Vega Baja se iniciaron a principios de mayo las siembras de maíz grano, mientras que en l'Alt Vinalopó continuaba su desarrollo con normalidad. Durante junio prosiguió con su normal desarrollo, continuando las siembras en la Vega Baja.

- Valencia: en abril comenzó a sembrarse en el Rincón de Ademuz, que continuó desarrollándose durante mayo y junio, dándose problemas con la fauna salvaje.

LEGUMINOSAS:

- Valencia: en junio se empezaron a cosechar los guisantes secos en el Valle de Ayora, con una baja previsión de rendimientos.

TUBÉRCULOS:

Chufa:

- Valencia: finalizada la recolección de la chufa en marzo, casi inmediatamente se plantó el nuevo ciclo, y durante abril, mayo y junio continuó el desarrollo de su parte aérea sin incidencias reseñables aunque con variedad de estadios de desarrollo por la irregularidad de las fechas de siembra.

Patata:

- Alicante: en abril comenzaron en el Camp d'Elx y en la Vega Baja los arranques de patata de cosecha a mediados de mes. La calidad fue baja por la falta de consistencia de la piel, calibres no uniformes y deformidades. Al mismo tiempo, se iniciaron nuevas plantaciones en la Vega Baja. Continuó el desarrollo con normalidad de las plantaciones de l'Alt Vinalopó, donde se observó mayor superficie plantada que en la campaña anterior. Durante todo el mes de mayo se arrancó patata de cosecha tanto en la Vega Baja como en el Camp d'Elx, con los mismos problemas de calidad que el mes anterior. A mediados de junio finalizaron los arranques de patata de cosecha tanto en la Vega Baja como en el Baix Vinalopó, sin haberse solucionado la falta de uniformidad en calibres y daños en la piel por el aumento de temperaturas y la consiguiente aceleración de la recolección.
- Castellón: se inició en mayo, y continuó durante junio la recolección de patata, que pronto alcanzó volúmenes de producción altos.
- Valencia: en abril todavía no se había comenzado con la recolección de patata temprana en l'Horta, dado el retraso en su siembra por los temporales del invierno. Se empezó en mayo y, salvo algunas siembras de principio de campaña que se pudrieron, la calidad fue buena. Sin embargo, los bajos precios obtenidos por los productores provocaron que se destruyeran las cosechas en algunas parcelas. Durante junio se acabó de recolectar patata temprana, y este retraso en su cosecha provocó pérdidas de calidad en los tubérculos y aparición de algunas plagas.

Boniato:

- Alicante: se dio comienzo en abril a las plantaciones en la Vega Baja, en las zonas habituales de cultivo de Guardamar y Orihuela. Durante mayo el boniato continuó su desarrollo con normalidad de las plantaciones de la Vega Baja, detectándose menos plantaciones que el año anterior en la huerta tradicional de Orihuela. En la Vega Baja se estuvieron practicando nuevas plantaciones de boniato hasta mitad de junio.

FORRAJERAS:

- Alicante: prosiguieron los cortes de alfalfa en el Camp d'Elx y en la Vega Baja. A finales de abril dieron comienzo las siegas de ballico en las mismas comarcas. Durante mayo y junio prosiguieron los cortes de alfalfa y ballico en el Camp d'Elx y en la Vega Baja, dándose por concluidas las siegas en la Marina Alta.

INDUSTRIALES:

- Alicante: en junio se observaron deficiencias en la nascencia y el crecimiento del girasol a causa de la escasez de lluvias tras las siembras de mayo.
- Valencia: en junio se dio una buena nascencia del girasol en la Costera, ya que se pudo finalizar la siembra a tiempo, y al estar la tierra en sazón presentaba un buen desarrollo.

HORTALIZAS:

Acelga:

- Alicante: las oscilaciones térmicas de abril provocaron irregularidades en la disponibilidad de corte, acumulación de ciclos e incluso subida a flor en el Camp d'Elx y la Vega Baja. En mayo se continuaron cortando las variedades de primavera, con algún deterioro en las hojas por las altas temperaturas de fin de mes. En el Baix Vinalopó y en la Vega Baja finalizó en junio el corte de las variedades de primavera a mediados de mes. La calidad de la hoja mejoró ligeramente tras el deterioro por las altas temperaturas de finales del mes anterior.
- Valencia: en abril se prosiguió con su recolección. A finales de mayo acabó la campaña, con las plantas subiendo a flor y hojas de menor calidad.

Ajo tierno:

- Alicante: en abril, en la Vega Baja se acumuló producción de variedades de invierno dada la falta de calidad comercial, con exceso de calibre y tallos lignificados. La disponibilidad de las variedades de primavera fue baja aunque las calidades eran adecuadas. En el Camp d'Elx se continuó la recolección con normalidad.

Alcachofa:

- Alicante: durante abril se dieron decaimientos en algunas parcelas de alcachofas por los encharcamientos de meses anteriores, produciendo un adelanto en el final del segundo colmo, sobre todo en la variedad Calicó. En mayo acabó la campaña de alcachofa, que fue destinada prácticamente en su totalidad a industria. En junio, en la Vega Baja, en algunas parcelas se llevaron a cabo labores de solarización previas a las labores de plantación.
- Castellón: fue perdiendo calidad según iba transcurriendo abril, con los volúmenes destinados a industria aumentando semana tras semana, llegando a final de mes con tan solo un 20 % dedicado a fresco. La producción acumulada desde inicio de campaña de alcachofa destacó frente al resto de cultivos con respecto a la media de los últimos años. En mayo, la producción se redujo bastante con respecto al mes anterior, destinándose fundamentalmente a industria. Hacia mediados de mes comenzó, tempranamente, la alcachofa de verano, pero

en cantidades muy pequeñas. En junio, terminada la recolección de alcachofa de invierno sólo quedaban pequeñas plantaciones de alcachofa de verano.

- Valencia: en la segunda quincena de abril finalizó la campaña, retirando directamente la industria transformadora la producción restante, de menor calidad. Las alcachofas que quedaban en mayo fueron destinadas a industria en su mayor parte.

Apio:

- Alicante: a principios de abril aumentó la disponibilidad de corte y se empezó a retener producto en campo que estaba en condiciones óptimas para recolectar, lo que ha originó un descenso de la calidad por ahuecado y un incremento de plantas que iniciaron el espigado. Continuaron los trasplantes en la Vega Baja y l'Alt Vinalopó, y finalizó en la Vega Baja la recolección de los ciclos de invierno; en esta misma comarca finalizó en junio la recolección con destino a cámaras de conservación, con una calidad adecuada. En l'Alt Vinalopó se inició la recolección de las plantaciones que se realizaron en marzo. Las altas temperaturas originaron algo de incidencia de corazón negro.

Berenjena:

- Alicante: durante abril en los invernaderos del Camp d'Elx continuó la recolección, aunque seguía dándose un elevado número de piezas con deformidades, que en mayo prosiguieron produciéndose junto a faltas de color, aunque se mantuvo la disponibilidad de corte. En los invernaderos del Baix Vinalopó se acabó la campaña a principios de junio con una acusada bajada de la calidad de los frutos (decoloración y reducción de longitud). A mediados de mes se dio inicio a la recolección de la berenjena rayada al aire libre en la Vega Baja y en el Baix Vinalopó, donde los primeros cuajes tuvieron un calibre irregular y la consistencia baja debido al incremento de las temperaturas, aunque el color fue óptimo.
- Valencia: durante abril prosiguió el trasplante y en junio comenzó la recolección en la Ribera Baixa, la Safor y en la Costera. El cultivo tuvo un desarrollo normal y se preveían unos rendimientos normales. Se observaron algunos casos de orugas, pulgones y araña en campos de la Safor y de El Perelló.

Calabacín:

- Alicante: a mediados de abril se inició la recolección en la Vega Baja, mientras que en el Camp d'Elx se comenzó algo más tarde. La disponibilidad de corte fue baja, pero en mayo se aumentó el ritmo de recolección del calabacín al aire libre según iba transcurriendo el mes, que siguió en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja durante junio, aunque la calidad descendió en algunas plantaciones por la incidencia de virosis.
- Valencia: durante abril prosiguió el trasplante, y en mayo comenzó la recolección en algunas zonas como en El Perelló, donde en junio estaba a punto de darse la campaña por finalizada.

Calabaza:

- Alicante: en abril prosiguió el desarrollo con normalidad de las plantaciones del tipo cacahuete en la Vega Baja, y se realizaron nuevas plantaciones en l'Alt Vinalopó. A mediados de junio dio comienzo la recolección del tipo cacahuete en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja. En ésta última comarca, la calidad fue adecuada, aunque con ligeras deficiencias en el color interno de los frutos. La mayor parte de la cosecha se destinó a stock en los almacenes para regular las entradas en los mercados. En el Vinalopó Mitjà continuaba

el desarrollo de las plantaciones con normalidad, observándose un progresivo aumento de superficie en Hondón de las Nieves y Aspe. En l'Alt Vinalopó se inició la recolección de calabaza plantada bajo manta térmica. Proseguía el desarrollo con normalidad de las plantaciones de calabaza para cabello de ángel y para calabazate en la Foia de Castalla.

- Valencia: seguía en mayo con su desarrollo, pero todavía sin florecer. A finales de junio empezaron a cosecharse las calabazas en las parcelas en las que, en el mes de marzo, se realizaron los primeros trasplantes. Los trasplantes más tardíos estaban todavía en plena floración.

Cebolla:

- Alicante: durante abril aumentaron los arranques de cebolla tierna en la Vega Baja, siendo adecuados el calibre y la calidad, dejándose para recolectar con destino a seca los bulbos que presentaban exceso de tamaño. En el Camp d'Elx, se iniciaron los arranques a mediados de mes, con calidades óptimas. En mayo prosiguieron los arranques de cebolla tierna en la Vega Baja, aunque con algunos ataques de roya (*Puccinia spp.*), y en el Camp d'Elx se continuó arrancando cebolla seca. A mediados de junio finalizaron los arranques de cebolla tierna en la Vega Baja. El ritmo de arranque fue alto porque se aceleraba la finalización del ciclo con las altas temperaturas. La calidad de la hoja mejoró con la reducción de los ataques de roya. A finales de mes terminó la recolección de cebolla seca en el Baix Vinalopó, con una calidad de los bulbos óptima.
- Valencia: terminó en abril la recolección de cebolla tierna y se dio comienzo a de variedades híbridas observándose, en ocasiones, infestaciones de mildiu. En mayo, algunas parcelas que las que se habían dejado para industria subieron a flor, por lo que la producción tuvo que ser destruida. En junio se continuó con la recolección. Algunos campos de l'Horta Sud y de la Ribera Alta se quedaron sin cosechar. En estas zonas se dio por finalizada la campaña de las cebollas Híbridas y Babosas; así como en el Camp de Túria.

Chirivía:

- Alicante: en abril, en el Camp d'Elx, se prosiguió con la recolección, y se llevaron a cabo nuevas plantaciones l'Alt Vinalopó. En el Baix Vinalopó finalizó la recolección en junio, mientras que en l'Alt Vinalopó continuó con normalidad el desarrollo de las plantaciones.

Col brócoli:

- Alicante: en abril continuó la recolección tanto en la Vega Baja como en el Camp d'Elx, acabando su ciclo en mayo, presentando problemas de amarilleamiento y poca compacidad de las pellas.

Col china:

- Alicante: en el Camp d'Elx se continuó en abril con la recolección escalonada, finalizando en mayo y en junio en el Baix Vinalopó.

Coliflor:

- Alicante: tanto en el Camp d'Elx como en la Vega Baja, la producción de corte continuó descendiendo durante abril. Las coliflores de ciclo corto presentaron en mayo bajas calidades y poco peso, finalizando su recolección a mediados de mes.

- Castellón: se dio un hueco de producción importante durante el mes de abril, por adelanto de los ciclos productivos, que se recuperó en mayo, volviendo a bajar en junio aunque se estimaban producciones acumuladas muy similares a la campaña anterior.
- Valencia: continuó durante abril su recolección, y en mayo finalizó su ciclo. En el Camp de Turia se realizaron los trabajos preparatorios en el terreno para poner la coliflor nueva.

Col lombarda:

- Alicante: se continuó en abril con la recolección escalonada en el Camp d'Elx, finalizando el ciclo en mayo, mientras que en el Baix Vinalopó finalizó a principios de junio

Col repollo:

- Alicante: en la Vega Baja, la disponibilidad de corte fue baja en abril aunque la calidad era adecuada, ya que aumentó la compacidad la compacidad. En l'Alt Vinalopó se continuaron realizando trasplantes a lo largo del mes. En mayo, la col repollo tuvo poca producción de corte en la Vega Baja, aunque con calidades adecuadas. En junio se inició en l'Alt Vinalopó la recolección de las plantaciones realizadas en enero bajo manta térmica. Las altas temperaturas ocasionaron un descenso del calibre de las piezas.
- Castellón: en abril, se dio un hueco de producción importante por adelanto de los ciclos, se mantuvo en similares niveles productivos en mayo, y disminuyó notablemente en junio.
- Valencia: continuó durante abril su recolección y en mayo finalizó su ciclo.

Escarola:

- Alicante: en el Camp d'Elx y en la Vega Baja estaba finalizando en abril la campaña, incrementándose los cortes con el aumento de las temperaturas. En mayo se dio por terminado el ciclo.

Espinacas:

- Alicante: a principios de abril finalizó la campaña en la Vega Baja y se inició en algunas plantaciones de l'Alt Vinalopó.
- Valencia: continuó durante abril su recolección. A finales de mayo acabó la campaña, con las plantas subiendo a flor y hojas de menor calidad.

Habas:

- Alicante: a mediados de abril se dio por finalizada la recolección de haba verde Muchamiel y de la Valenciana en el Camp d'Elx y, finalizando el mes, la de la Valenciana en la Vega Baja.

Judías verdes:

- Valencia: en abril comenzaron los trasplantes en la Canal de Navarrés y a finales de mayo comenzaron su recolección en algunas zonas. En junio se hallaban en plena recolección. En la Canal de Navarrés el calor de los últimos días del mes mermó levemente los rendimientos obtenidos, aunque se encontraba ya próximo el final de campaña.

Lechuga:

- Alicante: durante abril la producción pendiente de corte de las variedades Iceberg y Little Gem en la Vega Baja se acumuló en campo y la calidad descendió, al reventarse

algunas piezas o por exceso de peso. Se labraron algunas parcelas que no reunían la calidad comercial. En lechuga Romana, la producción de corte fue baja y la calidad óptima. En l'Alt Vinalopó y en el Vinalopó Mitjà, continuó con normalidad el desarrollo de las plantaciones, iniciándose la recolección de los ciclos más tempranos.

- Castellón: en abril continuó recuperándose la producción que en mayo sufrió una disminución importante de respecto del mes anterior, situación que continuó durante junio.
- Valencia: continuó durante abril la recolección, con la campaña a punto de finalizar.

Maíz dulce:

- Alicante: las plantaciones de finales de invierno continuaron durante abril y mayo su desarrollo con normalidad. En junio se ha recolectó gran parte de la superficie sembrada en Pilar de la Horadada.

Melón:

- Alicante: a mediados de abril finalizaron los trasplantes al aire libre en el Camp d'Elx y la Vega Baja y se fueron retirando los microtúneles en las plantaciones de Cantalupo, al mismo tiempo que se iniciaron las de la variedad Piel de sapo bajo manta térmica. En mayo se inició la recolección de melones Cantalupo, observándose en la Vega Baja la implantación del cultivo con acolchado de plástico negro o bajo malla térmica. Durante junio, se continuó con la recolección en las plantaciones de Cantalupo y melón Amarillo en el Baix Vinalopó y la Vega Baja, iniciándose en ambas comarcas a mediados la recolección de Piel de sapo, con calidad adecuada y piezas de 2 a 4 kg. Igualmente se comenzaron a cosechar algunas parcelas de Galia.

Nabicol:

- Alicante: durante abril continuó la recolección en el Camp d'Elx, que se esperaba para junio en l'Alt Vinalopó. Se observó cierta incidencia de mosca de la col (*Delia radicum*) en las plantaciones bajo manta térmica. En el Baix Vinalopó finalizó en junio la recolección, mientras que en l'Alt Vinalopó fue necesario labrar las parcelas sembradas en febrero-marzo no tapadas con malla mosquitera, debido a la incidencia de la mosca de la col, llegando a depreciar un alto porcentaje de la producción.

Nabo:

- Alicante: en abril se siguió recolectando tanto en el Camp d'Elx como en el Baix Vinalopó.
- Valencia: en l'Horta Nord continuó la recolección de nabo. La calidad no era buena, y el rendimiento bajo

Pepino:

- Alicante: en los invernaderos del Camp d'Elx aumentó a principios de abril la disponibilidad de corte por el incremento de temperaturas, y al finalizar la recolección de nuevos cuajes aumentó la calidad de los frutos. Tras la bajada térmica a mediados de mes, disminuyó la producción a recoger. En la Vega Baja se continuó cosechando con mejoras en las calidades. Ya en mayo, fue aumentando su disponibilidad de corte según fueron se fueron incrementando las temperaturas. En junio, en el Baix Vinalopó y en la Vega Baja, la producción de corte disminuyó paulatinamente en los invernaderos a mediados de mes al encontrarse la campaña muy avanzada. La calidad de los frutos disminuyó por el incremento de las deficiencias de color.

- Valencia: comenzó en mayo la campaña en algunas zonas más tempranas y en junio, aún proseguía la cosecha en El Perelló, donde se observó presencia de araña roja (*Tetranychus urticae*). El calor extremo sufrido durante junio influyó sobre las plantas, agotándolas, aunque estaba ya finalizando la recolección, que también lo hacía en l' Horta Nord.

Perejil:

- Alicante: finalizó a principios de abril la campaña en la Vega Baja.

Pimiento:

- Alicante: las altas humedades relativas registradas en abril en Pilar de la Horadada, hicieron aumentar la incidencia de *Botrytis cinerea* en los cultivos de la variedad California en invernadero, haciendo necesario realizar tratamientos específicos. Fue aumentando a lo largo del mes la disponibilidad de corte, dándose altos porcentajes de frutos deformes en los verdes por deficiencias en el cuaje de las primeras floraciones. Se inició la recolección de Lamuyo y de Italiano en la Vega Baja. Durante mayo continuaba la recolección de los pimientos California en invernadero en la Vega Baja, con una mejora progresiva de la calidad de los frutos. Asimismo, se inició la recolección de Lamuyo en el Camp d'Elx, en donde se fue recolectando prácticamente todo en verde, con un aumento progresivo de la calidad y calibres grandes. En la Vega Baja, los cortes de rojo en invernadero aumentaron a lo largo del mes y aunque se dio algo de cracking, la calidad fue óptima en general. Proseguía en el Camp d' Elx el corte de pimiento Italiano de invernadero, con buena consistencia y coloración. Sin embargo, en el caso de las plantaciones al aire libre, se inició la recogida con muchos problemas de calidad debidos a arqueamiento, falta de consistencia y longitud reducida. Se iniciaron las plantaciones de pimiento para pimentón en el Camp d'Elx. Se seguía apreciando el aumento de superficie destinada a pimiento para industria al aire libre en la Vega Baja y en el Vinalopó Mitjà.

En la Vega Baja se llevó a cabo en junio la recolección del tipo California en invernadero, iniciándose a mediados de mes la recolección al aire libre, con progresivo aumento de frutos con exceso de madurez por el aumento de temperatura. En el caso del verde al aire libre descendió la calidad por la presencia de algunos frutos deformes. Respecto al Lamuyo rojo en invernadero, a principios de mes finalizó la recolección en el Baix Vinalopó mientras que continuaba en la Vega Baja, con poca disponibilidad, porque se priorizó el corte en verde. En el caso del Lamuyo verde la calidad se vio reducida con el incremento de frutos decolorados y algo de deformidad. A mediados de mes dio comienzo la recolección de los primeros pimientos Lamuyo verde al aire libre en la Vega Baja, aunque los frutos presentaron menor consistencia y menos color que los procedentes de invernadero. Aumentó ligeramente la producción de corte de pimiento italiano de invernadero en el Baix Vinalopó con buena calidad, mientras que en el caso de las plantaciones al aire libre, la disponibilidad de corte fue baja al reducirse sensiblemente la superficie de cultivo con respecto a la campaña anterior. Aunque aumentó la longitud y el diámetro de los frutos, seguía dándose presencia de piezas arqueadas. El pimiento para pimentón en el Baix Vinalopó y Vega Baja continuaba con su desarrollo normal

- Valencia: en abril comenzaron los trasplantes en la Canal de Navarrés y en l'Horta, y continuaron en El Perelló. En mayo continuó su desarrollo sin incidencias reseñables. En junio dio comienzo la recogida en El Perelló, con la cosecha de pimiento bajo plástico más avanzada. Se inició también la recolección del cultivo bajo malla. En la Canal de Navarrés se retrasó un poco la campaña, empezando a cosechar a finales de mes y se produjeron casos

de plantas quemadas por el calor, aunque no hubo una incidencia alta de plagas. En la Ribera Baixa, también se empezó la recolección, con algo de retraso, con el objetivo de finalizar la cosecha en septiembre en las parcelas con riego a manta y, en octubre en las parcelas de riego por goteo. La producción esperada era normal, sin gran incidencia de plagas, aunque empezaron a darse algunos focos de *Oidio*.

Puerro:

- Alicante: en abril, en la Vega Baja se acumuló producción de variedades de invierno dada la falta de calidad comercial, con exceso de calibre y tallos lignificados. La disponibilidad de las variedades de primavera fue baja aunque las calidades eran adecuadas. En el Camp d'Elx se continuó la recolección con normalidad. En mayo se dio por terminada la campaña.

Sandía:

- Alicante: en abril continuaron los trasplantes en las comarcas productoras, y en mayo, algunas parcelas iniciaron su recolección, que en la Vega Baja continuó acelerándose durante junio con el incremento de temperaturas, y a finales de mes se comenzaba en el Baix Vinalopó.

- Valencia: durante abril finalizó la plantación de sandía en zonas como l'Horta, la Ribera Alta y la Vall d'Albaida. Las parcelas plantadas en marzo continuaban su desarrollo vegetativo protegidas bajo manta térmica y durante mayo prosiguieron su ciclo sin incidencias reseñables. A finales de junio empezó la recolección en la mayoría de las zonas productoras. En general, el cultivo se desarrollaba con normalidad, sin presencia de plagas. Cabe mencionar que en algunas zonas de la Ribera Alta debido a las altas temperaturas pasadas, se observó una leve disminución del vigor de las plantas así como un menor calibre de los frutos. El trasplante en la zona de Camp de Turia se realizó un poco más tarde, por lo que a mitad de mes se encontraban en pleno cuajado, desarrollándose éste con normalidad.

Tomate:

- Alicante: continuó durante abril la recolección del Acostillado en la Vega Baja y el Camp d'Elx, donde a mediados de mes se iniciaba la recolección del Liso, con buenas calidades.

En mayo, por lo que se refiere al tomate en invernadero, en el Camp d'Elx fue aumentando el corte de Acostillado por mayor disponibilidad de producto con el aumento de temperaturas, aunque la calidad fue disminuyendo al tratarse de plantaciones viejas, al contrario que en la Vega Baja, donde se fue incrementando la disponibilidad de corte de nuevas plantaciones, con mayor calidad. Respecto al tomate Liso en el Camp d'Elx fue aumentando su disponibilidad de corte aunque se fue acelerando la falta de consistencia y tamaño del fruto.

Durante junio se realizaron tareas de limpieza y plantación en parte de los invernaderos de l'Alacantí, iniciándose a su vez con normalidad la recolección de los ciclos más largos a finales de mes. En los invernaderos del Baix Vinalopó finalizó a mediados de mes la recolección de las plantaciones más precoces de tomate acostillado. Aunque con la subida de las temperaturas aumentó la disponibilidad de corte, disminuyó la consistencia y aumentó el número de piezas con exceso de madurez. En la Vega Baja, la disponibilidad de corte fue inferior, aunque con una calidad adecuada, con una ligera reducción del tamaño de los frutos. El tomate se cosechó más pintón para prolongar la consistencia en el período post

recolección. En las plantaciones al aire libre del Baix Vinalopó, a mediados de mes se comenzó la cosecha, y también la del tomate Daniela en invernadero con una calidad de los frutos adecuada y con cierta reducción de calibre. En cuanto al tomate liso en invernadero, en el Baix Vinalopó a finales de mes terminó la recolección de las variedades de primavera y se dio comienzo la recolección de las de verano. La calidad fue adecuada, aunque se observó cierto incremento del número de frutos pálidos y menor consistencia por el aumento de las temperaturas. En la Vega Baja se daba una situación similar. En el Baix Vinalopó se incrementó el corte del tomate Muchamiel al aire libre, que se vio igualmente resentido por el incremento de temperaturas, perdiendo consistencia y aumentando el número de piezas con exceso de madurez. En los primeros cuajes hubo una merma importante debido a piezas deformes y ahuecadas.

- Valencia: comenzó en abril la recolección en El Perelló. Debido a las malas condiciones climáticas de principio de año, las hortalizas de esa zona llevaban aproximadamente un mes de retraso con respecto a lo habitual. Durante mayo el tomate Valenciano seguía siendo cosechado, mientras que el de Pera estaba por comenzar. En junio, continuó la recolección de tomate Valenciano en El Perelló, mientras que la de Pera se inició a final de mes. Se esperaban unos rendimientos medios. Se observó algo de *tuta* y *oidio* y, en el cultivo bajo malla, *mildiu*. En la Ribera Baixa y en l’Horta Nord también se encontraban en plena recolección. En l’Horta Nord, y debido al calor de las últimas semanas de junio, se apreciaron algunas plantas quemadas, sin representar mermas de importancia.
- Castellón: se dio una buena producción durante junio, especialmente del tipo Liso y Daniela

Zanahoria:

- Alicante: en l’Alt Vinalopó se observó cierta incidencia de manchado de raíz en algunas piezas provenientes de cultivo bajo malla. En mayo en l’Alt Vinalopó se dio comienzo a la recogida de las plantaciones de zanahoria realizadas bajo malla térmica en los meses de noviembre y diciembre, que continuó durante junio.

CÍTRICOS:

Mandarino:

- Alicante: durante abril en la Marina Alta se realizaron podas en satsumas y clementinas, continuándose con los tratamientos herbicidas y contra pulgón y trips. Se produjo el cuaje en las variedades tempranas, y la floración en las más tardías estaba prácticamente finalizada. En la Vega Baja y el Camp d’Elx se observaba la caída de pétalos y el cuajado de los primeros frutos, con falta de uniformidad en Clemenrubí. Se dio por finalizada la recolección de Murcott. En mayo, se realizaron podas, aplicaciones de herbicidas y tratamientos contra pulgones y trips en todas las zonas productoras y a mediados de mes se iniciaron los tratamientos contra piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*). En mandarinos y clementinos se observó un cuajado algo irregular, dependiendo de la zona y las variedades. En junio se realizaron podas en variedades de cítricos tardíos. A finales de mes finalizaron los tratamientos contra *Aonidiella aurantii* y se iniciaban contra *Tetranychus* y *Eutetranychus*, así como las labores de aclareo en algunas parcelas de Marisol y otras variedades tempranas.

- Castellón: finalizó la recolección de híbridos tardíos. La floración fue transcurriendo sin novedad, un tanto más retrasada en los huertos donde se recolectó tarde o no se llegó a recolectar, obligando a tirar la fruta al suelo. Se realizaron labores de poda e injerto y los tratamientos primaverales, en especial contra pulgón (*Aphis spp.*) y cotonet (*Planococcus citri*). La floración finalizó en la segunda mitad de mayo, y el cuajado de frutos que pudo observarse en Clemenules parecía escaso. En general se preveía en junio una reducción en el número de frutos de las variedades tempranas, y en especial de Clemenules que además presentaba una distribución de calibres algo irregular. A lo largo del mes se produjo la habitual “porgà” de frutos del árbol. La climatología cálida y seca favoreció la aparición algo temprana de araña roja (*Tetranychus urticae*).

Naranja:

- Alicante: en la Marina Alta se realizaron en abril podas en naranjos, continuándose con los tratamientos herbicidas y contra pulgón y trips. Se detectaron problemas de clareta en Valencia Late. En la Vega Baja y el Camp d’Elx también prosiguieron las podas y se iniciaron los tratamientos contra pulgón. Se dio por finalizada la recolección de Lane Late y aumentó el ritmo de cosecha de Powell Chislett y Barnfield, con calidades óptimas. En Valencia Late, Barberina, Delta-seedless y Midnight se dieron calibres pequeños. En la Marina Baixa, se retrasó la campaña de Valencia Late por la confluencia con la del níspero y se comenzó en mayo, aunque con un ritmo lento, mientras que a finales de mes se terminaba con su recolección en la Marina Alta, que había ido deteriorando su calidad con el incremento de las lesiones por clareta y con el aumento del porcentaje de naranja con la piel manchada. El ritmo de recolección de Navel Powel aumentó, con una calidad de la fruta óptima y la madurez adecuada para la comercialización en fresco, destinándose un porcentaje importante de la fruta a cámaras de conservación. En la Marina Baixa se observaba un buen desarrollo vegetativo y sanitario de los cítricos, con abundante cuajado en naranjos. El ritmo de recolección de Navel Powel aumentó, con una calidad de la fruta óptima y la madurez adecuada para la comercialización en fresco, destinándose un porcentaje importante de la fruta a cámaras de conservación.

En junio, prácticamente había finalizado la recolección de la Valencia Late en la Marina Baixa, mientras que en la Vega Baja y el Baix Vinalopó acabó a principios de mes la recolección de Navel Powell, con un descenso de calidad de la fruta y aumento del destrío por exceso de madurez. Continuaron los cortes de Valencia Late durante todo el mes, con buena calidad, aunque con progresivo exceso de madurez y decoloración en la piel

- Castellón: en abril se cosechó lo que restaba por coger de Navel Powell terminando la segunda semana del mes. Las Valencia Late iniciaron su recolección a principios de mes, pero con ritmo lento. La floración fue transcurriendo sin incidencias, con cierto retraso en los huertos donde se había cosechado tarde o no se llegó a recolectar obligando a tirar la fruta al suelo. Se llevaron a cabo labores de poda e injerto y tratamientos primaverales, en especial contra pulgón (*Aphis spp.*) y cotonet (*Planococcus citri*). En mayo se mantuvo un ritmo muy lento de recolección de Valencia Late, que se prolongó hasta mediados de mes.

- Valencia: a mitad de abril finalizó la recolección de Navel Powell y se inició la de Valencia Late con destino a cámara para comercializar los meses de verano. A final de abril se había recolectado un 50% aproximadamente. Durante mayo continuó la recolección de Valencia Late y a final de mes, prácticamente se dio por finalizada. A diferencia de los cítricos de principio de campaña, hubo una alta demanda y, en general, se cosechó en su totalidad. En junio, los cítricos se encontraban en la fase de engorde de frutos, presentando

diferentes tamaños en función de las variedades. Los árboles de algunas parcelas de la Ribera Alta que permanecieron anegadas durante varios días por las lluvias de diciembre presentaron un aspecto clorótico, viéndose afectadas de una intensa “porgà”. El pedrisco del día 4 de junio causó daños en el Camp de Túria, la Canal de Navarrés y la Vall d’Albaida.

Limón:

- Alicante: en abril, el Fino se encontraba recolectado casi en su totalidad, incrementándose el ritmo de recolección del Verna en las zonas más precoces. En ambos casos se dieron cantidades significativas de calibres grandes. Prosiguieron las podas en limoneros, a los que se trató contra *Prays citri*. También se iniciaron los tratamientos contra pulgón. En mayo, aunque aumentó el ritmo de cosecha del Verna tras finalizar la del Fino a principios de mes, se redujo después al limitarse la recogida a lo ya comprado previamente. Hubo mucho destrío en los almacenes por daños en la piel, lo que es habitual al principio de campaña. En la Vega Baja y el Camp d’Elx el cuaje en limonero fue muy bueno, especialmente en el Fino. En junio, en la Marina Baixa, continuaba la recolección del limón Verna, mientras que en la Vega Baja y el Baix Vinalopó su ritmo de recolección era bajo, quedando todavía a finales de mes aproximadamente el 30% de la fruta por recolectar. La mayor parte de la fruta se confeccionó como segundas calidades, aumentando progresivamente los frutos con exceso de madurez, quemaduras en la corteza y manchas en la piel.

FRUTALES

Frutales de pepita:

- Alicante: en abril continuaban en fase de engorde y maduración, con buenas perspectivas de cosecha. En la Marina Alta, en mayo, refloreció el manzano Perellón tras cuajar los primeros frutos, dándose una alta incidencia de pulgones. Mientras, en l’Alt Vinalopó, se detectaron en pera los primeros daños puntuales de Psila (*Cacopsilla pyry* L). Durante junio continuó el engrosamiento del fruto del manzano en l’Alt Vinalopó y l’Alcoià, principales comarcas productoras, mientras que en l’Alt Vinalopó proseguía el engrosamiento del fruto de las peras Ercolini y se recolectaron las de San Juan.
- Valencia: a causa de las bajas temperaturas de la madrugada del día 21 de abril, el cultivo de manzano en el Rincón de Ademuz, que se encontraba en plena floración, se vio muy afectado.

Frutales de hueso:

- Alicante: los ciruelos y albaricoques tuvieron durante abril un buen cuajado y desarrollo, observándose cierto adelanto de estos últimos en la zona de Agost. A finales de mes se inició la recolección de nectarinas extratempranas en la Vega Baja, con producciones excelentes. En el Vinalopó Mitjà se inició en mayo la recolección de albaricoque Mirlo, con un ritmo de recolección lento y frutos con buena calidad y calibre, destinándose una parte importante a cámaras de conservación debido a la saturación de mercados. Así mismo se inició en el Comtat i l’Alcoià la recolección a finales del mes. En la Vega Baja proseguía la recolección de los nectarinos extratempranos, existiendo un destrío importante debido al rajado de la corteza, comenzando en el Vinalopó Mitjà la recolección de las variedades de carne blanca y en el Comtat la de melocotonero. A mediados de junio finalizó la recolección de albaricoque Mirlo en el Vinalopó Mitjà. En el segundo pase se recolectó fruta de mayor calibre y el último pase se destinó a industria. A mediados de mes volvió a bajar la demanda y parte de la producción se almacenó en cámaras de conservación por las

dificultades de venta en los mercados. Respecto al Mitger de Castelló, acabó la recolección a mediados de mes con un ligero descenso de producción respecto a la normalidad. La calidad de la fruta fue adecuada y la coloración de los frutos óptima. Las producciones en las variedades de carne naranja, como Mirlo (destinadas en su mayoría a exportación), fueron normales, aunque debido a las altas temperaturas se produjo concentración de la oferta. En el Comtat i l'Alcoià se dio inicio a la recolección a finales de mes. También se dio por acabada a principios de mes la recolección de nectarinos y pavías en el Vinalopó Mitjà y en la Vega Baja. En ésta última comarca, con variedades extratempranas, hubo un destrío importante debido al rajado de la piel. En el Vinalopó Mitjà se adelantó a finales de mes el último pase de la recolección del melocotón Tirrenia, con buena calidad pero con calibre más reducido por el adelanto de la maduración. Una situación similar se dio con otras variedades como Transvalia. También en el Vinalopó Mitjà se acababa a principios de junio la recolección del paraguayo Carioca, mientras que a finales se recolectaron algunas variedades tipo Ufo, en las que el calibre fue inferior al normal por el adelanto de la maduración.

- Valencia: en abril se realizaron tratamientos contra monilia, oidio y pulgón en las zonas productoras. A finales de mes dio comienzo la campaña de melocotón de variedades extratempranas (Candor, Sherman, Plawhite) en la Ribera Alta, con un retraso de unos 10 días respecto a la del año anterior. Las horas-frío en invierno, así como las lluvias caídas, contribuyeron a una buena calidad de la fruta y un buen calibre. En la Costera y la Vall d'Albaida, la campaña aún no había comenzado y la fruta, según variedades, terminaba su engorde/maduración. También empezó la campaña de nectarinas de carne amarilla en la Ribera Alta. Al igual que en melocotón, había mucha fruta (hubo que hacer aclareos intensos), aunque se observó en algunas parcelas fruta rajada o "clavillada". Continuaba la fase de maduración de los paraguayos y albaricoques en la Ribera Alta, donde se ha producido una caída fisiológica de la variedad Mirlo Naranja. En la Vall d'Albaida proseguía la maduración de las variedades clásicas de albaricoque (Galta Roja, Mitger de Castelló) y de las nuevas que se van introduciendo (Mirlo, Mogador...). También en ciruelos se observó una buena cosecha y se efectuaron importantes aclareos.

Tradicionalmente, en mayo tiene lugar el grueso de la recolección de melocotones, nectarinas, paraguayos y albaricoques en la Ribera Alta. En la Vall d'Albaida y la Costera la cosecha de variedades clásicas se prolonga hasta junio. En general, la campaña fue buena en cuanto a producción y calidad, pese a que se dio más destrío de lo normal en melocotones extratempranos debido a que los contrastes climatológicos habían alterado la fisiología de la fruta, provocando una maduración irregular. Los precios fueron bajos. A ello contribuyó un exceso de oferta, el solape de producciones de distintas zonas de España y las malas condiciones climatológicas en Europa que no estimularon el consumo. A final de mes comenzó la recolección de las variedades tempranas de melocotón. Se observaron daños por "clavillat" en nectarinas de carne amarilla y empezó la segunda semana de mayo la campaña de las de carne blanca. Algunos días después lo hizo la de los paraguayos, con unas calidades muy altas. También se realizó, tanto en la Ribera Alta como en la Costera, la recogida de los albaricoques de variedades tempranas, que se caracterizó por exceso de oferta en las variedades Mirlo que sufrieron también rajado de frutos, destinándose importantes partidas a la industria. Las variedades más tardías comenzaron su cosecha la segunda semana del mes, apreciándose una disminución de la producción en algunas zonas por mal cuajado, aunque los calibres y la calidad fueron, en general, muy buenos. En los últimos días del mes se comenzaron a cosechar algunas parcelas de ciruela.

En junio finalizó la recolección de albaricoques, melocotones, nectarinas y paraguayos. En general, la cosecha fue buena en cuanto a producción y calidad, aunque en algunas zonas de la Ribera se dieron problemas de rajado de la fruta madura y en la Vall d'Albaida y en la Ribera Alta no se alcanzaron las primeras previsiones de cosecha de albaricoques por problemas de cuajado. Se realizaron podas en verde tras la recolección y el control de malas hierbas. Comenzó a principios de mes la recogida de las ciruelas de variedades más tempranas, como Red Beauty y, durante la segunda quincena la de las de tipo Black. El pedrisco que cayó el día 4 ocasionó daños en ciruelos en la Hoya de Buñol y la Vall d'Albaida; en albaricoquero y melocotonero en el Camp de Túria, la Hoya de Buñol y la Vall d'Albaida.

Frutos secos:

Almendo:

- Alicante: en abril el cultivo continuaba en fase de engorde y maduración, con buenas perspectivas de cosecha. El estado vegetativo se observaba óptimo incluso en zonas tan castigadas por la sequía como la Vega Baja. La brotación de los plantones fue muy buena, exceptuando las zonas de encharcamiento de las lluvias de meses anteriores. En el Vinalopó Mitjà, se apreciaba más adelantado que la campaña anterior. A lo largo del mes se realizaron tratamientos contra pulgones y *monilia*, y labores contra malas hierbas. En mayo en todas las comarcas continuó el desarrollo del fruto. En junio, se produjo la detección del primer positivo de *Xylella fastidiosa* en la península, en la localidad de Guadalest. En todas las comarcas continuó el desarrollo del fruto, observándose en general buen desarrollo vegetativo y buen tamaño del fruto y rendimiento, especialmente en las comarcas donde se habían producido más precipitaciones. No obstante, en zonas puntuales como los secanos del sur de la provincia, la falta de lluvias primaverales, junto a la incidencia de problemas fitosanitarios puntuales como el tigre del almendo, se observaba cierto deterioro foliar que podría originar problemas de dehiscencia y menor rendimiento. En prácticamente todas las comarcas productoras se realizaron tratamientos fitosanitarios contra pulgón, abolladura, monilia y cribado, aunque la falta de rentabilidad del secano, especialmente en las últimas campañas, ha derivado en la disminución de prácticas culturales y tratamientos, que pueden aumentar la presencia de algunas plagas.
- Castellón: se dieron en el último tercio de abril heladas por inversión térmica en algunas parcelas de forma puntual, con la semilla todavía en estado gelatinoso. En concreto se reportaron daños en los municipios de Atzeneta del Maestrat, Useres, Benassal, Culla, Cortes de Arenoso, Villahermosa del Rio y Zucaina, no incidiendo en grandes superficies pero con daños de bastante consideración en las fincas afectadas. Durante junio se produjeron algunas roturas de ramas por efecto del viento, unido a la elevada carga productiva de los árboles.
- Valencia: la bajada de temperaturas de los días 20-22 de abril produjo daños por heladas en el cultivo. En Requena los daños en almendo afectaron a parcelas muy dispersas. Los daños fueron intensos en los Serranos, con daños en los municipios de Aras de los Olmos, Alpuente, La Yesa, Titaguas, Tuéjar y Chelva. Asimismo, se constataron daños en Alcublas y Andilla. En el Valle de Ayora, se llevaron a cabo tratamientos contra la avispiña (*Eurytoma amygdali Enderlein*) y en la Hoya de Buñol y el Camp de Túria se efectuaron aplicaciones antifúngicas contra la mancha ocre. En mayo, salvo en las zonas afectadas por pedrisco y heladas en marzo y abril el cultivo se desarrolló con normalidad, alcanzando ya la almendra alcanzaba casi su tamaño final. Durante junio, el cultivo se desarrolló con

normalidad. Cabe destacar que, en algunas zonas, hubo necesidad de apuntalamiento de ramas ya que presentaban mucha cantidad de frutos, con riesgo de rotura. En algunas plantaciones jóvenes de la zona de Utiel, los fuertes vientos causaron algo de daño a nivel del injerto, por lo que se colocaron tutores. Las tormentas, acompañadas de granizo, que cayeron el día 4 de junio causaron en la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida daños a los almendros y, en la primera de estas comarcas, también al nogal.

Otros frutales:

Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa, la recolección de la variedad Lamb Hass se finalizó en abril. En mayo se dio un cuajado irregular y escaso en comparación con la floración que se había observado y en junio prácticamente no se realizaron aclareos, especialmente en la variedad Hass.

Algarrobo:

- Alicante: en la Marina Baixa se apreciaban en abril abundantes vainas con buen tamaño, y en junio se inició su maduración, previéndose una buena producción.
- Valencia: continuó en abril el engorde de las vainas, sin incidencias reseñables.

Caqui:

- Alicante: continuó su desarrollo durante abril. Se realizaron tratamientos fungicidas contra la mancha foliar. En mayo se produjo el cuajado de frutos. Y en junio, en la Marina Baixa finalizaron las labores de aclareo, previéndose una producción media-alta. Prácticamente no se detectó presencia de moscas blancas.
- Valencia: en abril, las flores de caqui se encontraban en la fase de pétalos ligeramente separados. Se realizaron los primeros tratamientos fungicidas. En mayo siguieron aplicándose tratamientos fungicidas y se apreciaba un buen desarrollo de los árboles. En junio el cultivo se encontraba en la fase de aclareo natural de fruta y el pedrisco que cayó el día 4 ocasionó daños en el Camp de Túria, la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida,

Cerezo:

- Alicante: en abril se inició la recolección de las primeras cerezas en las comarcas productoras. Se dieron calidades adecuadas, excepto las afectadas por craking producido a consecuencia de las lluvias de los últimos días del mes, que produjeron mermas en la cosecha en la Marina Alta y el Comtat al causar el rajado de una parte importante de la cereza temprana. Esto también conllevó problemas de conservación y transporte para la fruta no rajada, por falta de consistencia, lo que obligó a destinar el producto mayoritariamente a los mercados nacionales, afectando más a variedades como Early Lory, o Prime Giant en zonas precoces. A finales de mayo había finalizado la campaña de Burlat y otras variedades tempranas en dichas zonas. Se dio un adelanto de 15 días con respecto a la normalidad. En cuanto a las variedades de media estación tipo Starking, en la Marina Alta y el Comtat se inició la recolección a mitad de mes, presentando la fruta buena consistencia y buen calibre. En l'Alt Vinalopó se apreció cierta disminución de la producción en variedades tardías debido a problemas de cuajado, quizás debidos a la diferencia acusada entre las temperaturas nocturnas y las diurnas que hubieron en abril, mientras que en el Vinalopó Mitjà, se produjo caída de frutos en las variedades de media estación ó tardías cuando tenían el tamaño de un garbanzo, lo que hizo temer una disminución sensible de

cosecha. En junio, en El Comtat, la campaña empezó unos 15 días antes de lo habitual y finalizó unos 15 días después de lo normal. Tras los daños sufridos por las variedades extratempranas como consecuencia de las lluvias de abril, la fruta alcanzó una calidad y calibre adecuado, aunque quedó bastante fruta de variedades extratempranas en el árbol, con las posibles consecuencias respecto a ataque de plagas. Se dio por acabada a principios de mes la recolección de las variedades tipo Starking en la Marina Alta, donde se sufrieron igualmente los daños por las lluvias del 26 al 28 de abril. El tamaño, consistencia y madurez de la fruta fue adecuado en las Van y Prime Giant. También se terminó de recolectar en l'Alt Vinalopó, donde las altas temperaturas produjeron un adelanto de la maduración de las variedades más tardías de forma que la campaña acabó unos 10 días antes de lo esperado, habiendo una disminución en la producción debido a las condiciones meteorológicas del mes de abril que influyeron en el cuajado de la fruta. En l'Alcoià se continuaba la recolección de este tipo de variedades igualmente, aunque a partir de mediados de mes, el tamaño de la fruta se redujo porque se aceleraba la maduración con el incremento de las temperaturas. En el Vinalopó Mitjà terminó la recolección de las variedades tardías (Summit- Starking), observándose cierto descenso de producción.

- Castellón: comenzó durante la segunda semana de mayo la recolección de la cereza en La Salzadella, afectada inicialmente por frío y algo de rajado de frutos en las variedades más tempranas. En el Alto Mijares y l'Alt Palancia, se inició la cosecha a mediados de mes.
- Valencia: el pedrisco del día 4 de junio dañó cerezos y guindos en la Hoya de Buñol.

Granado:

- Alicante: empezaron a abrirse en abril las primeras flores en el Camp d'Elx y la Vega baja, observándose en esta última comarca cierta incidencia de pulgones. Durante el mes de mayo se realizaron tratamientos contra pulgón en las comarcas productoras. En la Vega Baja, la presencia de abundantes pomos de varios frutos cuajados en la primera floración, obligó a realizar un aclareo para evitar la mayor incidencia de plagas. Durante junio en las principales comarcas productoras convivían diferentes estados fenológicos de crecimiento de frutos, dados los hábitos de floración sostenida de la especie. Se presentaba una evolución normal.
- Valencia: en mayo se hallaba en plena floración y en junio continuó con su desarrollo normal y se realizaron las labores culturales y los tratamientos fitosanitarios oportunos.

Higuera:

- Alicante: en abril se estabilizó la caída de brevas del mes anterior y a mitad de mayo se inició paulatinamente la recolección de las brevas en las zonas más precoces, con una alta presencia de fruto agrietado. En junio, en el Baix Vinalopó, finalizó recolección de brevas a finales de mes, con un ligero descenso de la producción con respecto a la campaña anterior, aunque se dio cierto aumento de superficie cultivada, que compensó la bajada de producción que se preveía debido a las bajas temperaturas que se registraron a principios de abril. En la Vega Baja, finalizó una semana antes la recolección con respecto al Baix Vinalopó y la reducción de producción fue más severa. En ambas comarcas se dio una importante proporción de brevas rayadas y el tamaño de los frutos fue descendiendo progresivamente con el aumento de las temperaturas. Se preveía una mayor producción de higos.

Níspero:

- Alicante: en abril prosiguió la recolección del níspero a buen ritmo en la Marina Baixa, donde se había recolectado el 50% de la producción total a final de mes. El porcentaje de destrío, por el pedrisco que se produjo en enero, fue elevado en las parcelas que no estaban protegidas con malla. Las semanas en las que hubo más radiación solar, especialmente en bancales con orientación sur, hubo más incidencia de mancha púrpura. A mediados de mayo se dio por terminada la recolección en la Marina Baixa. La producción se estimaba similar a la de la campaña pasada, aunque con calibres superiores. No obstante, el granizo de enero y la incidencia de mancha púrpura afectaron a la calidad. Durante junio, se llevaron a cabo labores de poda y triturado de la leña. Para provocar stress hídrico y favorecer la floración, se aportaron los últimos riegos en las parcelas con riego a manta y se redujo el caudal en las parcelas con riego localizado.

VIÑEDO:

Uva de mesa:

- Alicante: en el Vinalopó Mitjà predominaba en abril el estado de racimos y botones florales separados, dependiendo de las variedades. Se observa un aumento de las plantaciones de variedades apirenas. A mediados de mes se iniciaron las labores de “despampanado” sobre todo en las variedades más precoces. En mayo, en el Vinalopó Mitjà era predominante el estado de tamaño guisante en la variedades Italia y Red Globe, y de fruto recién cuajado en Aledo y Doña María, observándose una semana de adelanto con respecto a 2016. A finales de mes finalizaron las labores de “despampanado” en Ideal y Red Globe, y comenzaron en Aledo. En la mayoría de variedades se observó un cuajado bueno, salvo en Ideal. Respecto a la polilla del racimo (*Lobesia botrana*), cabe destacar una primera generación muy corta, y a partir de finales de mes, se produjeron las primeras capturas de segunda generación. Se detectaron algunos brotes de oidio, que se controlaron con los oportunos tratamientos fungicidas. En el Vinalopó Mitjà finalizaron en junio las labores de despampanado y se inició el embolsado. Se produjeron daños por sol o “escaldado de granos” en Dominga y en Ideal debido a las altas temperaturas, aunque sin una disminución significativa de la producción. Se observó mayor incidencia de *Pseudococcus citri-ficus* con respecto a campañas anteriores.

Uva de vinificación:

Alicante: en abril, el estado fenológico de las variedades más adelantadas era el de “racimos visibles-racimos separados”, observándose un buen desarrollo vegetativo. En el Vinalopó Mitjà la Monastrell se encontraba ligeramente más retrasada. Se realizaron aplicaciones de abonos con microelementos por goteo, o foliar en algunas variedades, ya que se observaban síntomas de deficiencias de hierro y magnesio, como consecuencia de una primavera tan cambiante en temperaturas. Hubo incidencia del ácaro *Colomerus vitis* en algunas variedades, como la Moscatel de Alejandría, produciendo agallas en el haz de las hojas, practicándose tratamientos para su control. En la Marina Alta se observó en mayo un buen desarrollo vegetativo, aunque el número de racimos no era numeroso, habiendo comenzado el cuajado. La variedad Garnacha iba más adelantada que la Moscatel. Continuaron las podas en verde y los abonados vía foliar o con cremas de algas, al mismo tiempo que se

practicaban varios tratamientos contra oidio. Se dio una incidencia elevada de la polilla del racimo. En l'Alt Vinalopó predominaba el estado de botones florales separados, y en el Vinalopó Mitjà el estado de floración a finales de mes. Se observaron las primeras poblaciones de mosquito verde (*Empoasca vitis*). En junio se llevaron a cabo tratamientos contra *oidio* en las comarcas productoras. A mediados de mes se dio aviso de tratamiento contra la polilla del racimo desde el Servicio de Sanidad Vegetal, dada la gran importancia de controlar la segunda generación y su incidencia elevada en algunas comarcas como la Marina Alta. En general, el ciclo de la vid y de las plagas y enfermedades asociadas iban adelantados de 7 a 10 días con respecto a la campaña 2016. Destacaba el buen estado del cultivo en el l'Alt Vinalopó en seco por las precipitaciones de otoño-invierno. Al finalizar el mes las bayas tenían más del 50% del tamaño final en las zonas más tempranas como la Marina Alta.

- Valencia: la caída de las temperaturas los días 20-22 de abril produjo daños por heladas de diversa consideración. En Requena los daños afectaron a parcelas muy dispersas. Estos daños fueron más intensos en los Serranos y afectaron a las viñas de los municipios de Aras de los Olmos, Alpuente y La Yesa, con una incidencia menor en los municipios de Titaguas, Tuéjar y Chelva. Asimismo se constataron daños en uva de vinificación en Alcublas, Andilla, Villar del Arzobispo y Chulilla. En la zona de Fontanars dels Alforins se llevaron a cabo los primeros tratamientos contra mildiu y oidio. En mayo, el viñedo continuaba su desarrollo con normalidad salvo en las zonas que fueron afectadas por el pedrisco o la helada en abril. Se siguieron realizando tratamientos fungicidas contra mildiu y oidio. En junio, en algunas zonas productoras se preveía cierto adelanto respecto a campañas anteriores. Se siguieron realizando tratamientos fungicidas, así como tratamientos para combatir la polilla del racimo (*Lobesia botrana*). El granizo caído el día 4 produjo daños en la Vall d'Albaida, el Camp de Túria y la Canal de Navarrés.

- Castellón: se temió que las bajas temperaturas registradas algunos días a finales de abril pudieran ocasionar daños, ya que las viñas de encontraban con el racimo muy tierno.

Viveros de vid:

- Alicante: se iniciaron, a finales de abril, las nuevas plantaciones en l'Alt Vinalopó.
- Valencia: a principios de junio estaban brotando las varetas injertadas por yemas de variedades de vinificación

OLIVAR:

- Alicante: en abril se observó una buena floración y un estado vegetativo correcto en todas las comarcas productoras. En mayo se produjo el cuajado en las zonas más tempranas, mientras que en las zonas más frías del interior se observaban todavía caída de pétalos a final de mes. En general las perspectivas eran de una buena cosecha, no existiendo incidencias importantes de plagas o enfermedades. Desde la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural se inició el reparto de proteína hidrolizada para la realización de tratamientos terrestres cebo y de fosfato diamónico como trampeo masivo, contra la mosca del olivo (*Bactrocera oelae*). En la Marina Baixa y el Comtat ya se empezaron a colocar las primeras trampas. En prácticamente todas las comarcas el desarrollo vegetativo era óptimo en junio, encontrándose a finales de mes los frutos entre el 10 y el 50% de su tamaño según comarcas.

- Castellón: la floración se inició en abril sin incidentes y, en general, con unas reservas de agua en el suelo suficientes para su normal desarrollo. Durante mayo la climatología no fue favorable al desarrollo de las plagas, habiendo buenas perspectivas de cosecha, que se mantuvieron durante junio, si bien es cierto que las altas temperaturas a mitad de mes provocaron una aceleración en la purga de frutos del árbol.
- Valencia: las lluvias del trimestre invernal, sumadas a las de final del año anterior, favorecieron una abundante floración en abril, esperándose una buena cosecha. A principios de mayo se observaba una abundante floración, favorecida al no haber habido nieblas ni excesivo calor, y en algunas zonas más frías, como Ayora, todavía no había abierto la flor. A finales de mes se produjo el cuajado en zonas como Moixent, Enguera y Ontinyent, presentando ya el fruto un tamaño mayor al de un grano de pimienta. Se esperaban aclareos naturales dado el exceso de fruto de los árboles, que estaban sanos y limpios de plagas. Durante junio, con el cuajado finalizado, los frutos continuaron engordando. En algunas zonas de Utiel, el fruto alcanzaba ya el 50% de su tamaño. El día 4 de junio un fuerte pedrisco cruzó la provincia causando daños en olivar en el Camp de Túria, la Canal de Navarrés y la Vall d'Albaida.

PASTOS Y GANADERIA:

- Alicante: en mayo, la situación de los pastos en la provincia siguió siendo propicia debido a las abundantes lluvias del primer trimestre del año. Así, por ejemplo, en el Vinalopó Mitjà no fue necesario recurrir a las plantaciones de hortalizas para alimentar al ganado como en años anteriores. Respecto a apicultura, la floración fue también muy abundante con un índice de enjambrado muy alto debido a las precipitaciones registradas en invierno. Durante la segunda quincena del mes se producía el traslado de colmenas hacia zonas de Castilla (Alcarria, Serranía de Cuenca). La situación de los pastos en junio continuaba siendo propicia a lo largo del mes, debido a las abundantes lluvias del primer trimestre del año. En cuanto a la apicultura, la escasez de lluvias en el interior de la península aumentó las dificultades de trashumancia para los apicultores de la provincia que habitualmente trasladan sus efectivos durante los meses de verano.

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Junio 2017	
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	
CEREALES													
Arroz	15.180	15.383	15.401	121.170	115.935	1.392	270	330	348	1.026	1.350	1.392	
Trigo	4.052	5.256	4.948	8.648	8.710	9.868	1.731	1.525	1.630	4.386	2.389	2.998	
Cebada	16.981	15.912	15.491	33.068	30.042	32.246	3.943	3.200	2.530	7.422	3.526	4.203	
Avena	6.208	5.510	5.697	9.632	6.647	10.244	3.200	2.700	2.737	6.358	3.585	4.825	
Maíz	687	513	448	6.248	5.451	1.980	285	280	180	2.403	2.800	1.980	
LEGUMINOSAS													
Judías	67	30	0	91	0	sd	27	30	sd	48	sd	sd	
Garbanzos	21	14	12	16	9	sd	5	0	sd	4	0	sd	
TUBÉRCULOS													
Patata temprana	740	1.186	1.212	21.128	45.220	39.315	165	210	210	3.635	5.250	5.250	
Patata media estación	755	485	555	17.181	12.532	15.999	216	300	390	5.305	7.500	9.750	
Patata tardía	438	434	390	7.801	7.085	sd	174	250	220	3.826	5.000	sd	
Chufa	433	540	540	8.000	9.072	0	0	0	0	0	0	0	
INDUSTRIALES													
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0	
Girasol	916	1.119	1.419	809	384	345	446	700	410	364	250	345	
FORRAJERAS													
Alfalfa	1.681	1.999	1.925	84.307	91.219	84.474	1.118	1.300	1.300	64.910	78.000	72.000	
HORTALIZA													
Berenjena	202	263	273	8.042	11.551	13.239	57	75	85	2.074	4.135	3.740	
Judía verde	375	432	437	5.558	7.150	7.462	50	60	50	507	720	600	
Alcachofa	3.889	4.286	4.347	52.265	60.047	56.000	1.837	2.135	2.200	24.655	30.958	26.400	
Cebolla													
Babosa	845	1.435	1.462	38.627	61.852	70.201	129	160	180	3.867	5.600	6.300	
Lliria	76	25	25	3.618	1.000	1.240	9	0	0	0	0	0	
Grano y otras	264	413	478	8.224	14.841	5.336	192	345	410	6.323	13.375	3.850	
Pepino	161	165	164	5.435	7.061	6.816	67	71	70	2.541	3.598	3.550	
Col repollo	932	1.386	0	26.830	44.922	sd	148	260	sd	3.903	8.450	sd	
Brócoli	2.185	2.359	2.030	42.895	49.767	46.530	2.110	2.284	1.950	41.901	48.192	44.850	
Coliflor	1.025	1.363	1.171	25.588	31.611	29.312	299	512	310	7.313	12.800	7.750	
Lechuga	2.474	2.102	1.884	65.079	58.399	61.729	982	1.033	935	27.626	31.378	28.050	
Escarola	389	378	374	11.414	10.577	sd	236	209	210	7.350	5.852	sd	
Habas	563	685	655	5.277	7.296	6.919	418	505	475	3.741	6.111	5.700	
Fresa/Fresón	11	4	4	271	116	116	1	0	0	23	0	0	
Sandía	1.937	1.737	1.732	77.412	76.283	75.432	205	225	275	9.526	11.813	13.750	
Melón	1.680	1.682	1.434	41.709	47.383	sd	906	1.134	890	25.730	32.931	sd	
Pimiento	685	819	783	42.065	57.020	59.668	231	328	300	25.008	34.018	34.950	
Guisantes	176	90	92	1.384	720	736	59	33	35	458	264	280	
Tomate	1.288	1.255	1.218	81.829	78.835	39.542	547	532	540	60.238	51.920	17.700	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Junio 2017
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017	Media 2006/2015	2016	Avance 2017
CEREALES												
Arroz	145	153	153	972	1.209	sd	14.766	14.900	14.900	119.196	113.376	sd
Trigo	680	1.099	1.099	1.554	2.121	1.934	1.627	2.632	2.219	2.919	4.200	4.936
Cebada	3.622	3.655	3.655	6.071	5.996	5.282	9.417	9.057	9.306	19.564	20.520	22.761
Avena	1.170	1.002	1.002	1.100	1.516	1.294	1.835	1.808	1.958	2.424	1.546	4.125
Maíz	70	89	124	252	491	sd	333	144	144	3.589	2.160	sd
LEGUMINOSAS												
Judías	5	0	0	5	0	0	38	0	0	43	0	0
Garbanzos	11	12	12	10	8	7	5	2	0	3	1	sd
TUBÉRCULOS												
Patata temprana	110	125	165	3.319	4.000	5.544	460	851	837	14.117	35.970	28.521
Patata media estación	365	97	77	5.923	1.952	1.550	175	88	88	6.013	3.080	4.699
Patata tardía	189	97	93	2.335	1.198	sd	75	87	77	1.575	887	sd
Chufa	0	0	0	0	0	0	433	540	540	8.000	9.072	sd
INDUSTRIALES												
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Girasol	1	0	0	1	0	0	460	419	1.009	444	134	sd
FORRAJERAS												
Hortaliza	154	266	266	5.084	7.419	7.665	424	433	359	14.238	5.800	4.809
HORTALIZA												
Berenjena	57	70	70	1.140	2.002	2.002	88	118	118	4.816	5.414	7.497
Judía verde	254	274	289	3.956	5.301	5.584	72	98	98	1.092	1.129	1.278
Alcachofa	1.170	1.055	1.065	16.776	15.931	16.082	863	1.096	1.082	10.228	13.158	13.518
Cebolla												
Babosa	129	158	165	3.407	3.398	3.581	586	1.117	1.117	31.332	52.854	60.320
Lliria	0	0	0	0	0	0	76	25	25	3.618	1.000	1.240
Grano y otras	64	68	68	1.638	1.466	1.486	4	0	0	194	0	0
Pepino	61	71	71	1.326	2.148	2.148	30	23	23	1.477	1.315	1.118
Col repollo	139	215	sd	3.961	6.917	sd	658	911	sd	18.948	29.555	sd
Brócoli	50	75	80	1.277	1.575	1.680	2	0	0	56	0	0
Coliflor	313	368	378	9.166	9.140	9.390	413	483	483	9.100	9.671	12.172
Lechuga	696	631	511	13.952	14.429	12.655	766	438	438	23.034	12.592	21.024
Escarola	60	69	64	1.298	1.725	sd	98	100	100	2.727	3.000	sd
Habas	73	80	80	839	720	720	71	100	100	678	465	499
Fresa/Fresón	3	0	0	77	0	0	7	4	4	169	116	116
Sandía	530	501	501	10.817	13.971	13.500	1.197	1.011	956	56.564	50.499	48.182
Melón	650	401	401	11.998	9.456	sd	113	147	143	2.729	4.996	sd
Pimiento	133	125	125	2.394	3.238	3.238	318	366	358	14.603	19.764	21.480
Guisantes	61	57	57	513	456	456	53	0	0	376	0	0
Tomate	587	549	504	15.036	18.918	14.658	135	174	174	6.105	7.997	7.184

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

(*) El avance corresponde a campaña 2017

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Junio 2017
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE			
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	
NARANJAS DULCES	1.596.636	1.385.007	1.826.111	313.064	114.041	285.095	
MANDARINAS	1.656.096	1.555.170	1.745.918	124.122	267.023	137.380	
LIMONES	219.533	238.070	277.813	217.989	236.665	276.225	
POMELOS	6.968	19.921	22.261	2.512	6.531	6.572	
TOTAL CÍTRICOS	3.479.233	3.198.168	3.872.103	657.687	624.260	705.272	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE JUNIO 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE JUNIO 2017	
FRUTALES							
Manzana	10.073	7.886	8.481	7.099	5.900	7812	
Pera	7.502	4.617	5.119	4.994	2.800	3.559	
Níspero	18.241	15.723	15.642	17.236	14.500	14.500	
Albaricoque	9.861	11.513	18.181	2.128	1.750	3.595	
Melocotón	29.719	8.131	23.374	4.451	2.800	4.305	
Cereza	4.650	5.277	6.555	2.974	4.100	5.306	
Ciruela	10.258	7.291	9.924	4.941	3.300	3.640	
Higo	2.775	2.879	2.189	2.477	2.400	2.180	
Caqui	123.029	311.222	sd	79	650	sd	
Granada	31.839	49.268	sd	30.742	44.000	sd	
Almendra	41.250	27.600	41.594	16.342	12.200	15.800	
Avellana	315	317	sd	1	4	sd	
Algarroba	20.798	10.799	sd	1.519	880	sd	
VIÑA							
Uva de mesa	100.350	79.392	94.530	98.668	79.000	94.200	
Uva de transformación	309.102	255.061	sd	38.757	32.400	40.964	
Vino + mosto (hl)	2.414.285	2.461.289	sd	288.860	240.000	286.745	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	489	571	sd	401	500	sd	
Aceituna de almazara	107.969	68.935	sd	32.833	22.320	sd	
Aceite virgen (t)	22.684	14.104	sd	7.248	5.133	sd	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Junio 2017
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA			
	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	MEDIA CAMPAÑAS 2005/2006 A 2014/2015	BALANCE CAMPAÑA 2015/2016	SEGUNDO AFORO CAMPAÑA 2016/20017	
NARANJAS DULCES	105.142	549.647	137.868	1.178.430	721.319	1.403.148	
MANDARINAS	550.866	110.380	651.581	981.108	1.177.767	956.957	
LIMONES	648	590	612	896	815	976	
POMELOS	113	325	290	4.343	13.065	15.399	
TOTAL CÍTRICOS	656.769	660.942	790.351	2.164.777	1.912.966	2.376.480	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE JUNIO 2017	MEDIA AÑOS 2006 A 2015	2016	AVANCE JUNIO 2017	
FRUTALES							
Manzana	956	746	544	2.018	1.240	125	
Pera	1.953	1.267	1.216	556	550	344	
Níspero	844	1.013	932	161	210	210	
Albaricoque	1.179	883	1.086	6.554	8.880	13.500	
Melocotón	2.398	1.981	1.969	22.871	3.350	17.100	
Cereza	1.439	1.177	1.157	237	0	92	
Ciruella	636	641	684	4.680	3.350	5.600	
Higo	6	9	9	292	470	0	
Caqui	926	1.572	sd	122.025	309.000	sd	
Granada	22	68	sd	1.075	5.200	sd	
Almendra	13.466	7.200	9.544	11.441	8.200	16.250	
Avellana	304	309	349	10	4	sd	
Algarroba	4.905	3.019	sd	14.375	6900	sd	
VIÑA							
Uva de mesa	217	232	170	1.465	160	160	
Uva de transformación	1.490	1.461	sd	268.855	221.200	188.441	
Vino + mosto (hl)	5.655	5.289	sd	2.119.770	2.216.000	2.078.445	
ACEITUNAS							
Aceituna de mesa	32	31	sd	57	40	sd	
Aceituna de almazara	32.883	26.515	sd	42.253	20.100	sd	
Aceite virgen (t)	7.159	5.038	sd	8.277	3.933	sd	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				2º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	5.388	2.491	2.897	527	361	166
AÑOJOS	3.719	128	3.591	561	21	540
TERNERAS DE LECHE	150	100	50	116	99	17
TERNERAS DE CARNE	2.978	152	2.826	128	4	124
VACAS DE LECHE	360	2	358	156	2	154
VACAS DE CARNE	1.069	535	534	50	20	30
SEMENTALES	83	52	31	5	2	3
TOROS	271	107	164	6	6	0
TOTAL BOVINO	14.018	3.567	10.451	1.549	515	1.034
CORDEROS	147.788	38.151	109.637	54.235	6.900	47.335
OVINO MAYOR	7.730	6.059	1.671	1.809	1.624	185
TOTAL OVINO	155.518	44.210	111.308	56.044	8.524	47.520
CABRITOS	11.238	3.508	7.730	5.118	978	4.140
CAPRINO MAYOR	2.139	1.262	877	818	290	528
TOTAL CAPRINO	13.377	4.770	8.607	5.936	1.268	4.668
LECHONES	481.668	477.909	3.759	68.260	65.881	2.379
OTROS PORCINOS	535.434	40.625	494.809	18.282	1.462	16.820
TOTAL PORCINO	1.017.102	518.534	498.568	86.542	67.343	19.199
CABALLAR	3.668	1.533	2.135	464	450	14
MULAR	32	18	14	3	3	0
ASNAL	51	23	28	13	13	0
TOTAL EQUINO	3.751	1.574	2.177	480	466	14
BROILERS	16.527.538	3.100	16.524.438	519.143	0	519.143
PAVOS	726.198	0	726.198	0	0	0
POLLITAS	410.391	410.391	0	8.550	8.550	0
GALLINAS PONEDORAS	981.594	28.110	953.484	8.750	60	8.690
POLLITOS 1 DIA	4.779.350	4.779.350	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0
OTRAS AVES	5.765	3.200	2.565	1.400	1.400	0
TOTAL AVES	40.299.103	22.092.418	18.206.685	2.336.943	1.809.110	527.833
TOTAL CONEJO	1.165.202	19.251	1.145.951	21.727	1.125	20.602

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					2º trimestre 2017			
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.813	1.676	78	3.567	76	439	0	515
BOVINO PARA SACRIFICIO	6.451	3.755	245	10.451	545	489	0	1.034
OVINO PARA VIDA	21.212	22.998	0	44.210	3.535	4.989	0	8.524
OVINO PARA SACRIFICIO	99.084	11.724	500	111.308	45.842	1.678	0	47.520
CAPRINO PARA VIDA	2.177	2.538	55	4.770	459	754	55	1.268
CAPRINO PARA SACRIFICIO	5.393	3.214	0	8.607	2.614	2.054	0	4.668
PORCINO PARA VIDA	325.307	193.227	0	518.534	12.490	54.853	0	67.343
PORCINO PARA SACRIFICIO	135.291	363.277	0	498.568	2.206	16.993	0	19.199
EQUINO PARA VIDA	881	572	121	1.574	114	272	80	466
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.607	464	106	2.177	1	13	0	14
AVES PARA VIDA	9.159.499	12.932.919	0	22.092.418	350	1.808.760	0	1.809.110
AVES PARA SACRIFICIO	14.412.826	3.793.859	0	18.206.685	439.573	88.260	0	527.833
CONEJO PARA VIDA	17.449	1.802	0	19.251	760	365	0	1.125
CONEJO PARA SACRIFICIO	374.096	771.855	0	1.145.951	9.641	10.961	0	20.602

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				2º trimestre 2017		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	1.982	1.292	690	2.879	838	2.041
AÑOJOS	732	54	678	2.426	53	2.373
TERNERAS DE LECHE	3	0	3	31	1	30
TERNERAS DE CARNE	515	113	402	2.335	35	2.300
VACAS DE LECHE	14	0	14	190	0	190
VACAS DE CARNE	635	464	171	384	51	333
SEMENTALES	62	45	17	16	5	11
TOROS	207	69	138	58	32	26
TOTAL BOVINO	4.150	2.037	2.113	8.319	1.015	7.304
CORDEROS	42.462	15.249	27.213	51.091	16.002	35.089
OVINO MAYOR	3.237	2.042	1.195	2.684	2.393	291
TOTAL OVINO	45.699	17.291	28.408	53.775	18.395	35.380
CABRITOS	3.707	1.334	2.373	2.413	1.196	1.217
CAPRINO MAYOR	419	128	291	902	844	58
TOTAL CAPRINO	4.126	1.462	2.664	3.315	2.040	1.275
LECHONES	164.847	164.002	845	248.561	248.026	535
OTROS PORCINOS	302.445	6.556	295.889	214.707	32.607	182.100
TOTAL PORCINO	467.292	170.558	296.734	463.268	280.633	182.635
CABALLAR	1.789	541	1.248	1.415	542	873
MULAR	21	13	8	8	2	6
ASNAL	14	0	14	24	10	14
TOTAL EQUINO	1.824	554	1.270	1.447	554	893
BROILERS	8.574.828	3.100	8.571.728	7.433.567	0	7.433.567
PAVOS	726.198	0	726.198	0	0	0
POLLITAS	116.521	116.521	0	285.320	285.320	0
GALLINAS PONEDORAS	196.280	28.050	168.230	776.564	0	776.564
POLLITOS 1 DIA	4.779.350	4.779.350	0	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	0	0	0	0	0	0
OTRAS AVES	4.365	1.800	2.565	0	0	0
TOTAL AVES	24.301.909	14.833.188	9.468.721	13.660.251	5.450.120	8.210.131
TOTAL CONEJO	616.741	8.834	607.907	526.734	9.292	517.442

DESTINO DEL GANADO VENDIDO					2º trimestre 2017			
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.118	841	78	2.037	619	396	0	1.015
BOVINO PARA SACRIFICIO	1.110	788	215	2.113	4.796	2.478	30	7.304
OVINO PARA VIDA	8.480	8.811	0	17.291	9.197	9.198	0	18.395
OVINO PARA SACRIFICIO	24.433	3.975	0	28.408	28.809	6.071	500	35.380
CAPRINO PARA VIDA	1.134	328	0	1.462	584	1.456	0	2.040
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.732	932	0	2.664	1.047	228	0	1.275
PORCINO PARA VIDA	140.974	29.584	0	170.558	171.843	108.790	0	280.633
PORCINO PARA SACRIFICIO	57.014	239.720	0	296.734	76.071	106.564	0	182.635
EQUINO PARA VIDA	421	123	10	554	346	177	31	554
EQUINO PARA SACRIFICIO	904	260	106	1.270	702	191	0	893
AVES PARA VIDA	9.010.929	5.822.259	0	14.833.188	148.220	5.301.900	0	5.450.120
AVES PARA SACRIFICIO	5.895.382	3.573.339	0	9.468.721	8.077.871	132.260	0	8.210.131
CONEJO PARA VIDA	8.834	0	0	8.834	7.855	1.437	0	9.292
CONEJO PARA SACRIFICIO	253.136	354.771	0	607.907	111.319	406.123	0	517.442

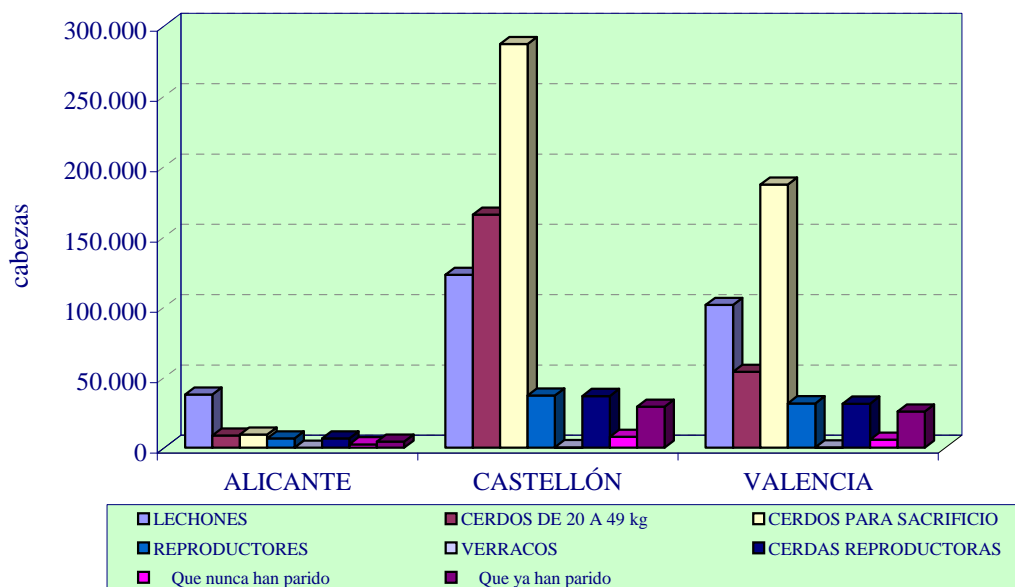
2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Mayo 2017

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
LECHONES	262.307	37.714	122.999	101.594
CERDOS DE 20 A 49 kg	228.259	8.560	165.691	54.008
CERDOS PARA SACRIFICIO	483.544	9.299	287.093	187.152
De 50 a 79 kg	232.211	5.608	181.259	45.344
De 80 a 109 kg	241.919	3.691	102.530	135.698
De 110 y más kg	9.414	0	3.304	6.110
REPRODUCTORES	75.124	6.619	37.019	31.486
VERRACOS	559	49	300	210
CERDAS REPRODUCTORAS	74.565	6.570	36.719	31.276
Que nunca han parido	15.637	2.360	7.685	5.592
No cubiertas	6.876	1.159	3.621	2.096
Cubiertas	8.761	1.201	4.064	3.496
Que ya han parido	58.928	4.210	29.034	25.684
Cubiertas	40.068	2.902	16.661	20.505
No cubiertas	18.860	1.308	12.373	5.179
TOTAL GANADO PORCINO	1.049.234	62.192	612.802	374.240

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA.
MAYO 2017



2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana.(kg)

1º trimestre 2017

PUERTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO ANUAL
ALTEA	207.628	509.578	495.740	1.212.946
XÀBIA	84.611	347.657	344.991	777.260
TORREVIEJA	310.024	184.826	248.708	743.558
SANTA POLA	240.162	200.648	234.238	675.048
LA VILA JOIOSA	166.581	126.384	127.462	420.427
CALP	92.391	75.009	73.990	241.390
DÉNIA	51.779	51.725	46.905	150.409
EL CAMPELLO-ALICANTE	973	1.097	97.469	99.539
MORAIRA	4.785	1.660	2.287	8.731
GUARDAMAR	662	490	683	1.835
PROVINCIA-ALICANTE	1.159.595	1.499.073	1.672.473	4.331.142
CASTELLÓ	118.127	238.200	341.553	697.880
PEÑÍSCOLA	103.538	118.367	130.596	352.501
BURRIANA	70.064	113.748	131.351	315.163
BENICARLÓ	84.298	78.396	86.497	249.190
VINARÒS	63.911	62.182	84.084	210.176
PROVINCIA-CASTELLÓN	439.936	610.893	774.081	1.824.911
CULLERA	63.261	75.745	69.444	208.451
GANDIA	55.680	79.679	42.173	177.533
VALENCIA	42.616	45.822	36.025	124.462
SAGUNT	25.326	33.539	26.662	85.527
PROVINCIA-VALENCIA	186.883	234.786	174.303	547.850
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA	1.786.415	2.344.752	2.620.857	6.752.024

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2017

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES	5.582.033	3.727.951	1.440.425	413.657	5.582.033
AGN	ANGELOTE	2	0	0	2	2
ALB	ATÚN BLANCO	1.356	0	0	1.356	1.356
AMB	PEZ DE LIMÓN	17.640	9.384	863	7.393	17.640
ANE	BOQUERÓN	1.562.435	1.173.703	360.210	28.522	1.562.435
ANN	RASPALLÓN	4.248	321	3.927	0	4.248
BAS	SERRANOS	20.517	92	12.768	7.658	20.517
BFT	ATÚN ROJO	1.944	0	1.944	0	1.944
BGR	RONCADOR	1.409	7	1.331	70	1.409
BIB	FANECA	22.595	8.121	14.474	0	22.595
BLL	RÉMOL	1.071	303	298	470	1.071
BLT	MELVA	27.646	27.465	125	56	27.646
BLU	ANJOVA	4.897	2.921	977	999	4.897
BOC	OCHAVO	52	0	52	0	52
BOG	BOGA	25.982	11.118	14.552	312	25.982
BON	BONITO	28.678	26.925	59	1.695	28.678
BRB	CHOPA	1.309	92	606	612	1.309
BSH	TINTORERA	1	1	0	0	1
BSS	LUBINA	54.651	28.340	17.901	8.410	54.651
CBM	CORVALLO	54.520	48.688	964	4.868	54.520
CEN	PÁMPANOS	782	579	2	201	782
CET	ACEDÍA	108	0	108	0	108
CIL	SOLLETA	53.688	28.318	19.287	6.083	53.688
COB	VERRUGATO	9.164	97	7.075	1.992	9.164
COE	CONGRIO	34.589	11.636	21.716	1.237	34.589
CTB	MOJARRA	17.466	2.020	11.572	3.875	17.466
DEC	DENTÓN	16.677	8.879	3.916	3.882	16.677
DGX	MIELGAS	1.727	1.448	115	164	1.727
DOL	LLAMPUGA	26	26	0	0	26
ELE	ANGUILA	11	10	1	1	11
EPK	FALSO ABADE	1	0	1	0	1
FOX	BRÓTOLAS	39.532	35.105	489	3.938	39.532
GAR	AGUJA	8	3	5	0	8
GBR	BURRO	178	164	14	0	178
GOB	GOBIOS	8.981	381	8.600	0	8.981
GPD	MERO	1.689	634	505	550	1.689
GUX	RUBIOS	34.906	4.168	28.257	2.481	34.906
HKE	MERLUZA	327.057	165.171	129.313	32.573	327.057
HPR	RELOJ MEDITERRÁNEO	4	4	0	0	4
JAX	JURELES	191.589	103.516	80.896	7.177	191.589
JDP	CHUCHO	77	0	77	0	77
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	5.502	2.931	2.317	254	5.502
LEE	PALOMETÓN	1.145	207	397	541	1.145
LEZ	GALLOS	6.256	2.145	2.918	1.194	6.256
LTA	BACORETA	48.056	47.264	290	503	48.056
MAC	CABALLA	23.950	13.465	10.396	89	23.950
MAS	ESTORNINO	114.985	108.869	5.198	918	114.985
MGR	CORVINA	96.786	82.354	3.162	11.270	96.786
MKG	GOLLETA	2.016	0	3	2.013	2.016
MMH	MORENA	2.577	1.843	244	489	2.577
MNZ	RAPES	126.263	58.338	54.169	13.756	126.263
MOX	PEZ LUNA	1	0	0	1	1
MUL	LISAS	25.246	10.385	8.765	6.096	25.246
MUX	SALMONETES	240.165	85.484	131.948	22.733	240.165
MYL	ÁGUILA MARINA	1.921	1.647	239	35	1.921
MZZ	PECES MARINOS	188.520	146.536	27.235	14.749	188.520
OUB	PODAS	29	0	26	3	29
OXY	CERDO MARINO	13	0	0	13	13
PAC	BRECA	113.518	19.031	73.601	20.886	113.518
PIC	CHUCLAS	6.937	4.391	2.538	8	6.937
PIL	SARDINA	758.000	634.469	115.313	8.217	758.000
POA	JAPUTA	13	6	0	7	13

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2017

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	PECES (continuación)					
POD	CAPELLÁN	113.218	36.763	55.419	21.037	113.218
POP	PALOMETA BLANCA	2.703	1.921	214	568	2.703
REA	ZAPATA	385	0	326	59	385
RLI	PELUDA IMPERIAL	1.605	1.605	0	0	1.605
RNH	PELUDILLA	111	111	0	0	111
RPG	PARGO	19.685	12.831	5.299	1.555	19.685
SAA	ALACHA	606.096	574.800	12.943	18.352	606.096
SBA	ALIGOTE	23.155	9.566	12.742	847	23.155
SBG	DORADA	247.531	59.858	90.089	97.583	247.531
SBR	BESUGO	1.784	446	420	918	1.784
SBS	OBLADA	1.645	1.198	359	88	1.645
SBZ	SARGO BREADO	953	106	378	469	953
SCL	PINTARROJAS	12.625	10.777	1.804	44	12.625
SCO	RASCACIOS	34.900	25.961	5.146	3.793	34.900
SFS	PEZ CINTO	203	140	0	62	203
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	3.034	2.655	0	379	3.034
SHR	SARGO PICUDO	425	19	265	142	425
SIL	PEJERREYES	4.470	3.682	769	19	4.470
SKA	RAYAS	21.709	9.284	9.836	2.590	21.709
SKJ	LISTADO	83	1	82	0	83
SLM	SALEMA	4.642	3.532	1.063	47	4.642
SMD	MUSOLA	4.305	3.418	14	873	4.305
SOO	LENGUADOS	10.815	2.559	5.240	3.016	10.815
SSB	HERRERA	11.654	880	4.975	5.798	11.654
SWA	SARGO	49.149	13.711	20.102	15.335	49.149
SWO	PEZ ESPADA	404	0	404	0	404
TOE	TEMLADERAS	390	0	57	333	390
TRG	PEZ BALLESTA	46	6	0	40	46
TSD	ALOSA	78	0	78	0	78
TUR	RODABALLO	130	7	71	53	130
UMO	VERRUGATO FUSCO	67	0	67	0	67
UUC	MIRACIELO	4.145	208	2.966	972	4.145
WEX	ARAÑAS	21.503	1.127	19.051	1.325	21.503
WHB	BACALADILLA	41.970	28.646	6.776	6.548	41.970
WRF	CHERNA	108	59	0	48	108
YNU	LENGUADO PORTUGUÉS	371	0	97	274	371
YRS	ESPETÓN	4.824	3.069	1.614	141	4.824
	CRUSTÁCEOS	442.207	250.718	111.537	19.975	442.207
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRÁNEO	39.570	38.736	404	429	39.570
ARS	LANGOSTINO MORUNO	17.680	17.680	0	0	17.680
CRU	CRUSTÁCEOS MARINOS	17.382	17.381	2		17.382
DPS	GAMBA BLANCA	97.984	77.610	252	20.122	97.984
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRÁNEO	23.613	23.454	1	157	23.613
IOD	FALSA NÉCORA	16.477	8.257	6.143	2.078	16.477
KPG	CANGREJO REAL	5	0	5	0	5
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	260	159	74	27	260
LOQ	SASTRES	188	149	0	39	188
LOS	CIGARRAS	78	27	8	43	78
MTS	GALERA	148.981	49.535	92.202	7.244	148.981
NEP	CIGALA	38.889	31.047	775	7.067	38.889
OLV	CENTOLLA DE FONDO	23	8	8	8	23
PDZ	CAMARONES	29.790	27.169	262	2.360	29.790
SKM	GAMBA DEL ATLÁNTICO	758	0	758	0	758
SLO	LANGOSTA	2.433	1.149	941	343	2.433
TGS	LANGOSTINO MEDITERRÁNEO	8.095	68	7.995	32	8.095

2. INFORMACION ESTADISTICA

2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

1º trimestre 2017

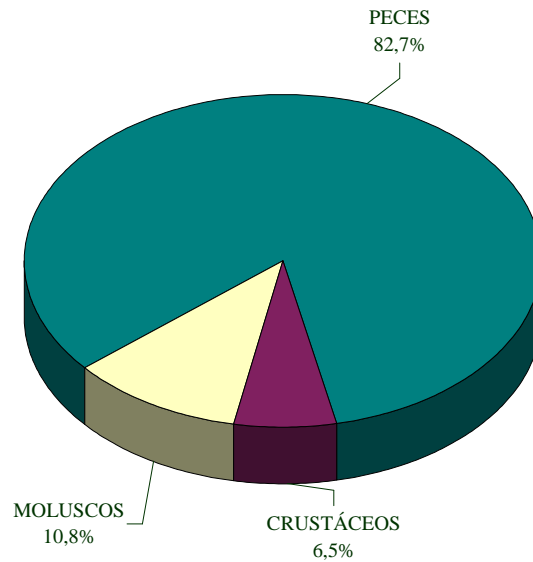
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	MOLUSCOS	727.439	310.657	274.415	142.366	727.439
BOY	CAÑAILLA	5.643	608	4.090	946	5.643
CTG	ALMEJA FINA	22	22	0	0	22
CTL	SEPIAS, CHOCOS Y GLOBITOS	203.590	52.118	94.964	56.509	203.590
GAS	CARACOL DE MAR	834	0	834	0	834
KFA	ALMEJA CASERA	176	0	176	0	176
KTT	CORRUCO	5	0	5	0	5
NSQ	MARGARITA	292.161	156.443	94.750	40.968	292.161
OCC	PULPO	120.385	33.595	56.830	29.959	120.385
OCM	PULPOS BLANCOS	6.291	5.847	443	0	6.291
OCN	PULPO PATUDO	63.673	40.423	12.009	11.241	63.673
OMZ	POTAS	2.654	0	2.171	483	2.654
OUW	PUNTILLAS	10	0	10	0	10
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	31.936	21.601	8.074	2.261	31.936
SQR	CALAMAR	60	0	60	0	60
	EQUINODERMOS	347	105	241	1	347
CUX	COHOMBROS DE MAR	277	67	209	0	277
URM	ERIZO DE MAR	70	38	32	1	70
	TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS	6.752.024	4.289.431	1.826.619	575.999	6.752.024

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

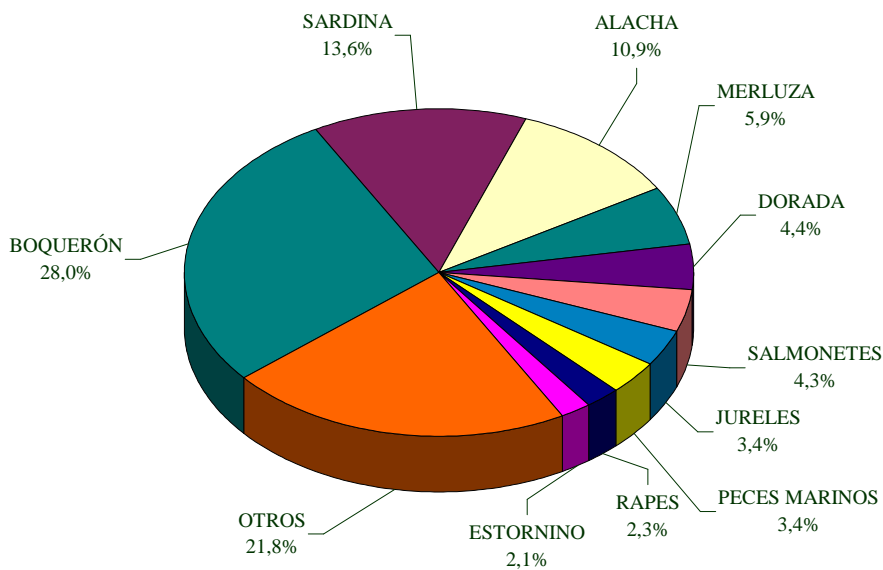
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Primer trimestre 2017. (kg)

CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



CAPTURAS DE PECES

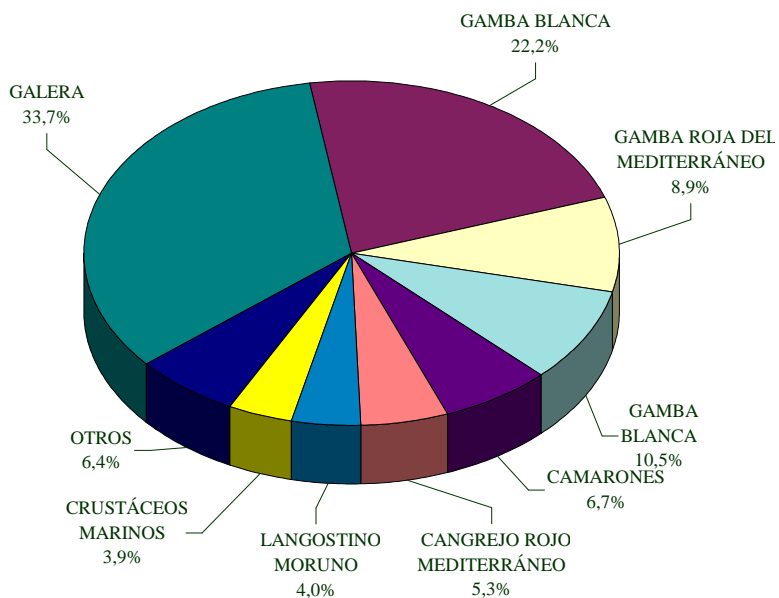


2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

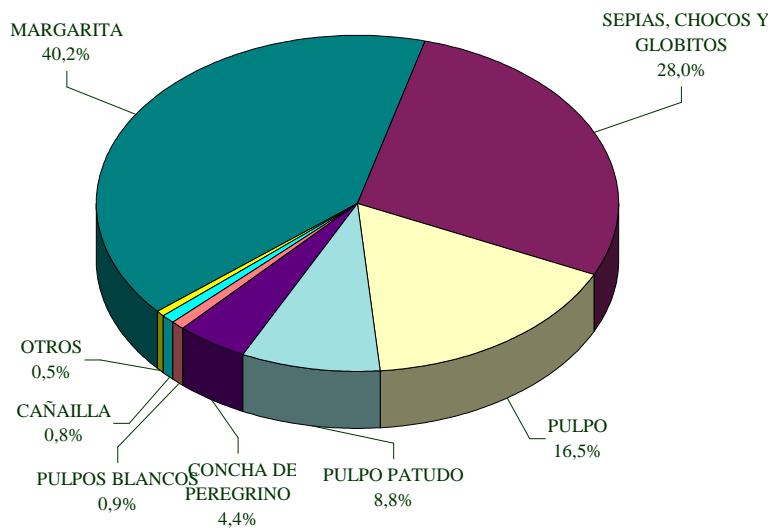
2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Primer trimestre 2017. (kg)

CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



CAPTURAS DE MOLUSCOS



3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017
ANIMALES VIVOS	210	413	664	1.267	190	381	258	507
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.060	19.461	25.853	47.657	4.848	9.651	14.267	26.716
Carne de bovino	2.864	5.651	7.222	13.881	2.261	4.542	4.826	9.442
Carne de porcino	668	1.117	1.952	3.343	212	378	833	1.498
Carne de ovino o caprino	993	1.704	5.046	8.663	557	1.019	2.892	5.430
Carne y despojos de aves	3.436	6.379	3.971	7.152	985	1.524	2.059	3.300
Carnes y despojos salados o en salmuera	425	775	4.829	8.575	236	411	2.665	4.551
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	15.883	32.876	72.881	131.607	11.384	26.338	61.622	113.805
Pescado	7.269	11.788	29.991	51.297	3.413	6.344	23.434	41.704
Crustáceos	214	401	1.561	3.027	199	379	1.493	2.903
Moluscos	6.072	16.180	32.253	60.115	5.446	15.109	27.626	52.037
LECHE. HUEVOS Y MIEL	12.574	24.963	22.294	47.446	11.507	22.456	18.942	40.125
Yogurt	1.962	3.328	2.287	3.840	1.962	3.326	2.286	3.835
Quesos	276	616	1.388	3.020	249	517	1.151	2.279
Huevos	272	871	357	1.137	234	314	310	425
Miel natural	2.868	6.707	11.211	26.379	2.182	5.230	8.681	21.128
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	721	1.596	5.097	8.852	141	262	1.948	3.179
TOTAL ORIGEN ANIMAL	39.448	79.309	126.790	236.829	28.070	59.089	97.037	184.332
PLANTAS Y FLORES	33.239	63.351	38.931	67.654	29.447	55.494	33.165	57.800
Estacas e injertos	33.116	63.063	37.042	63.157	29.331	55.225	31.420	53.671
HORTALIZAS	292.567	514.967	272.272	576.978	258.716	443.805	232.812	473.459
Patatas	21.484	22.113	9.585	9.843	17.658	18.119	7.281	7.435
Tomates	17.318	43.707	19.998	55.200	16.696	41.581	18.976	51.101
Cebollas, ajos y otras aliáceas	51.372	99.092	35.767	67.997	47.570	90.812	29.058	55.493
Coles, coliflores y similares	16.600	41.705	17.165	48.999	14.730	37.248	14.612	42.590
Lechugas, escarolas, endivias...	11.071	30.408	11.413	40.888	8.235	24.872	8.699	34.395
Pepinos	5.396	20.183	4.646	27.039	5.098	18.224	4.284	23.778
Fresas y fresones	13.501	22.069	27.345	51.329	13.117	21.407	26.357	49.311
Sandías	64.755	65.682	42.559	43.702	58.278	59.205	38.356	39.499
Melones	26.420	26.820	23.810	24.362	24.622	24.972	21.941	22.433
Berenjenas	2.346	5.101	2.134	6.626	2.299	4.821	2.080	6.064
Pimientos	26.212	47.866	40.455	88.934	23.323	39.463	34.908	70.456
Calabacín	5.106	10.770	3.847	13.022	4.748	9.778	3.550	11.257
FRUTAS	527.532	1.532.260	567.289	1.453.164	480.529	1.403.748	511.563	1.312.405
Almendras	7.459	15.048	49.220	100.802	7.016	14.074	45.384	92.373
Naranjas	289.238	776.591	224.957	553.607	261.582	703.762	199.018	488.515
Mandarinas	45.404	428.834	53.920	427.010	44.368	410.589	52.894	406.169
Limones	68.876	140.441	77.150	145.520	63.421	121.324	70.751	125.197
Uva de mesa	448	1.450	1.176	3.055	90	1.091	154	2.029
Albaricoques	14.138	14.140	18.872	18.877	12.843	12.845	16.476	16.481
Melocotones	58.747	60.038	64.722	65.389	55.207	56.498	60.132	60.800
Ciruelas	3.343	3.356	3.376	3.403	3.164	3.177	3.089	3.115
Caquis	304	27.810	231	26.254	304	24.547	231	23.005
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	2.113	3.466	12.665	25.193	1.660	2.764	6.750	14.350
CEREALES	23.512	44.148	14.134	27.174	19.090	34.763	11.282	20.790
Arroz	23.153	43.329	13.713	25.910	18.842	34.346	10.951	20.203
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	22.642	47.686	12.611	27.647	16.609	34.310	9.847	21.286
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	9.338	20.736	11.060	24.873	3.667	8.732	6.162	15.097
Algarrobas	5.427	11.489	4.892	10.532	703	1.534	990	2.444
GOMAS, RESINAS Y OTROS	3.132	5.571	24.203	42.452	1.118	2.035	10.142	18.127
MATERIAS TRENZABLES	530	903	410	754	276	477	194	303
TOTAL ORIGEN VEGETAL	914.605	2.233.089	953.574	2.245.888	811.112	1.986.128	821.918	1.933.617
TOTAL EXP. AGRARIAS	954.053	2.312.397	1.080.364	2.482.717	839.183	2.045.217	918.955	2.117.949

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL. 2017
GRASAS, ACEITES Y CERAS	29.989	51.196	25.219	45.731	24.082	40.924	14.434	26.703
Aceite de oliva virgen	1.893	3.954	7.753	15.695	1.337	2.586	5.047	9.515
Otros aceites de oliva	75	197	364	687	4	12	22	65
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.786	3.261	9.581	17.496	1.511	2.813	8.182	15.069
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	6.957	13.037	13.904	25.789	3.331	6.768	7.219	14.220
CACAO Y PREPARADOS	9.030	18.433	23.869	48.869	4.224	8.785	12.499	25.829
PREPARADOS CEREALES Y	9.094	18.204	19.979	38.624	7.211	14.226	15.648	30.039
PREPARADOS DE VEGETALES	106.942	212.486	131.383	255.374	79.219	164.365	89.156	179.572
Hortalizas preparadas o conservadas	23.795	45.404	37.165	69.603	16.352	30.538	25.037	45.982
Frutas preparadas o conservadas	15.914	34.732	34.070	72.183	11.089	25.933	24.029	52.530
Zumos no alcohólicos	64.782	128.193	57.682	109.229	50.286	105.524	38.523	78.404
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	109.176	204.077	85.644	152.726	63.177	118.399	45.978	80.502
Vino embotellado	21.966	38.137	29.179	51.942	11.338	21.002	12.008	22.462
Vino a granel	34.449	65.358	16.971	32.362	16.639	28.542	8.409	14.472
Alcoholes	691	1.465	4.483	8.401	568	1.231	3.033	5.885
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	33.477	55.884	52.959	83.134	25.461	43.133	39.359	58.940
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	306.451	576.577	362.536	667.743	208.217	399.412	232.475	430.874
TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	1.260.504	2.888.974	1.442.901	3.150.460	1.047.400	2.444.629	1.151.430	2.548.823

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017
ANIMALES VIVOS	1.040	1.405	3.526	6.431	1.040	1.405	1.040	3.918
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.128	18.565	31.260	56.423	9.630	17.587	9.630	32.945
Carne de bovino	2.275	3.938	13.107	23.750	2.120	3.741	2.120	12.320
Carne de porcino	1.402	2.675	4.788	8.611	1.373	2.646	1.373	5.195
Carne de ovino o caprino	62	179	514	1.123	12	27	12	154
Carne y despojos de aves	3.583	6.424	8.085	14.616	3.526	6.300	3.526	9.907
PECES, CRUSTÁCEOS Y MARISCOS	31.425	61.813	135.271	267.787	6.430	12.797	6.430	29.731
Pescado	10.394	21.282	35.210	71.957	5.010	9.799	5.010	19.926
Crustáceos	2.630	4.356	18.102	29.492	345	777	345	3.104
Moluscos	18.360	35.976	81.750	165.255	1.037	2.026	1.037	5.812
LECHE, HUEVOS Y MIEL	17.198	33.604	37.066	71.774	14.056	25.831	14.056	40.603
Leche y nata	3.140	6.006	5.471	10.074	3.140	6.006	3.140	7.743
Yogurt	2.606	4.942	3.169	6.184	2.606	4.942	2.606	5.621
Queso	4.834	8.728	15.354	27.617	4.829	8.720	4.829	17.037
Miel natural	4.679	10.774	9.586	22.329	1.550	3.023	1.550	6.332
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.339	2.987	8.354	15.184	748	1.959	748	3.263
TOTAL ORIGEN ANIMAL	61.130	118.375	215.478	417.598	31.903	59.579	31.903	110.461
PLANTAS Y FLORES	2.123	3.594	9.503	16.452	1.682	2.828	7.281	11.817
Flores cortadas	335	604	4.005	6.857	247	414	2.883	4.540
HORTALIZAS	49.047	136.733	32.172	82.964	26.401	87.040	13.464	39.397
Patatas	15.954	61.076	5.529	20.259	14.459	58.879	4.823	19.270
Cebollas, ajos y otras aliáceas	4.023	13.541	2.378	8.212	2.564	6.838	1.482	4.088
Melones	4.469	13.868	3.651	10.903	20	65	22	22
Espárragos	196	928	750	4.389	2	2	8	10
FRUTAS	105.406	187.224	151.104	359.348	66.689	107.534	38.008	77.669
Almendras	8.955	30.872	44.678	158.695	56	144	385	776
Otros frutos de cáscara	6.941	13.962	48.298	91.222	542	1.344	4.171	9.634
Plátanos	16.600	29.254	5.395	10.551	13.553	22.974	3.513	6.667
Piñas	9.446	15.346	5.665	9.663	3.168	4.732	1.319	2.183
Naranjas	8.953	11.727	5.113	6.793	1.829	4.504	1.170	2.784
Mandarinas	1.262	7.131	926	5.671	1.235	6.719	890	5.191
Limones	909	1.666	1.010	1.658	307	972	356	929
Uva de mesa	1.645	2.929	2.855	5.559	91	334	184	713
Pasas	1.617	2.706	2.962	5.091	41	83	70	141
Manzanas	8.788	16.798	7.860	15.422	8.494	16.504	7.510	15.072
Kiwis	33.079	40.607	13.387	23.958	32.866	40.394	13.043	23.614
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	7.186	12.220	20.699	41.081	814	1.709	3.750	7.484
CEREALES	361.498	648.470	67.504	123.384	83.237	170.001	16.117	34.023
Trigo	78.922	181.404	13.224	31.555	71.318	148.984	11.814	26.391
Maíz	264.691	438.812	46.000	78.248	7.425	13.293	1.699	3.289
Arroz	15.574	23.532	7.214	11.338	4.331	7.305	2.470	4.021
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.301	6.647	2.352	4.675	2.992	5.976	1.981	3.933
SEMILLAS Y OLEAGINOSAS	31.718	55.704	54.185	109.355	4.261	7.902	20.227	42.809
Cacahuetes	7.598	14.318	11.928	22.328	47	76	77	128
Semillas de girasol	7.158	15.112	10.528	21.981	597	1.358	583	1.305
Algarrobas	4.466	7.280	9.241	14.514	2.024	3.520	2.822	5.025
GOMAS, RESINAS Y OTROS	484	1.226	5.018	9.350	333	942	3.282	5.928
MATERIAS TRENZABLES	8.130	13.498	3.572	6.695	64	99	29	233
TOTAL ORIGEN VEGETAL	568.894	1.065.317	346.109	753.304	186.472	384.031	104.140	223.292
TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS	630.024	1.183.691	561.586	1.170.902	218.375	443.610	136.043	333.753

3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017	2º TRIM. 2017	TOTAL ACUMUL 2017
GRASAS, ACEITES Y CERAS	137.862	245.393	99.685	185.523	5.197	14.512	4.903	13.621
Aceite de palma	120.659	207.015	82.999	148.359	790	1.465	1.060	1.982
Aceite de girasol	4.112	11.217	2.798	8.134	17	29	27	47
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	8.026	14.960	30.280	58.895	3.591	6.216	9.475	18.320
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	18.584	40.971	11.759	25.209	15.131	33.815	10.392	21.838
CACAO Y PREPARADOS	23.018	43.363	49.044	98.442	3.572	8.081	9.390	21.489
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	7.518	18.260	15.714	31.777	6.875	17.025	14.542	29.254
PREPARADOS DE VEGETALES	39.900	74.029	64.366	120.359	13.288	25.248	20.571	38.978
Zumos no alcohólicos	16.384	27.652	28.913	49.675	4.462	7.786	8.090	15.156
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	7.979	14.683	31.510	60.377	6.660	12.208	28.277	54.315
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	58.115	107.733	42.225	74.818	52.063	95.869	32.273	55.934
Cerveza de malta	34.105	61.993	14.614	26.036	33.837	61.456	14.295	25.395
Vino y mosto	1.985	4.948	2.865	4.495	1.588	4.545	2.427	4.040
Alcoholes	5.602	11.495	16.396	30.539	2.251	4.140	9.694	16.741
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	12.964	38.457	8.602	18.750	12.038	31.855	7.788	16.468
TABACO	955	2.010	22.390	40.186	947	2.001	22.152	39.894
TOTAL PROD. TRANSFORMADOS	314.921	599.859	375.577	714.336	119.363	246.831	159.764	310.112
TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS	944.945	1.783.550	937.163	1.885.238	337.738	690.441	295.807	643.865

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017
FRANCIA	87.034	487.130	74.192	399.573	71.562	255.581	55.163	178.830
HOLANDA	31.198	172.768	25.415	140.511	24.458	97.352	17.812	66.082
ALEMANIA	84.650	648.009	78.596	546.837	62.607	298.853	49.162	208.850
ITALIA	44.778	137.491	34.458	102.837	33.122	75.294	23.584	48.785
REINO UNIDO	49.450	229.710	49.412	202.812	23.221	76.322	18.686	53.899
IRLANDA	1.425	12.372	1.089	9.556	1.049	5.109	705	3.411
DINAMARCA	2.464	30.656	2.165	23.730	1.487	9.452	1.185	5.968
GRECIA	91	99	72	80	21	23	16	17
PORTUGAL	1.039	6.075	779	4.168	280	2.182	139	1.219
BÉLGICA	15.049	85.739	12.838	74.219	13.492	44.216	11.082	34.017
LUXEMBURGO	339	1.547	384	1.842	267	844	265	818
SUECIA	7.403	68.792	6.093	48.959	5.006	34.960	3.571	22.494
FINLANDIA	1.964	29.903	1.459	21.431	1.336	7.123	908	4.418
AUSTRIA	3.778	40.146	4.072	35.183	2.458	15.138	2.076	11.083
MALTA	732	2.243	625	1.891	649	1.780	516	1.364
ESTONIA	1.153	8.184	1.054	6.306	616	1.858	595	1.602
LETONIA	1.350	11.736	1.287	8.651	190	1.114	158	830
LITUANIA	1.942	14.175	1.650	10.140	752	3.199	607	2.230
POLONIA	19.657	148.626	15.726	102.858	9.574	47.388	6.012	27.663
REPÚBLICA CHECA	8.524	61.755	6.989	44.214	4.382	20.503	2.910	14.099
ESLOVAQUIA	1.615	14.376	1.440	10.312	736	3.650	525	2.245
HUNGRÍA	2.420	16.806	2.332	13.433	852	3.921	615	2.545
RUMANÍA	2.696	7.880	2.481	5.858	1.043	3.598	833	2.459
BULGARIA	466	1.124	505	1.056	52	174	45	129
ESLOVENIA	1.609	9.854	1.361	7.435	1.346	5.257	1.062	3.672
CROACIA	1.706	6.342	1.478	4.924	952	3.553	720	2.445
CHIPRE	159	306	150	296	71	71	66	66
TOTAL UE	374.532	2.253.538	327.950	1.828.813	261.511	1.018.443	198.952	701.175
NORUEGA	3.963	32.780	4.064	30.748	3.039	15.971	2.895	13.303
SUIZA	7.605	49.155	7.146	48.043	5.867	22.562	4.931	17.794
RESTO DE EUROPA	7.316	44.779	6.586	39.162	4.686	19.803	4.078	15.898
TOTAL EUROPA	389.453	2.347.472	341.682	1.916.018	272.064	1.060.807	207.961	734.867
EEUU	979	20.443	1.345	23.114	0	0	0	0
CANADA	2.936	20.482	2.956	22.821	2.461	4.529	2.323	4.094
BRASIL	1.534	14.120	1.307	11.404	1.320	9.346	1.118	7.245
UNIÓN EMIRATOS ARABES	3.000	11.691	2.733	12.923	2.851	10.550	2.550	11.455
CHINA	3.291	9.506	3.980	9.862	3.288	6.787	3.974	6.654
RESTO DEL MUNDO	7.770	25.393	7.574	24.219	7.253	16.466	7.030	15.127
T O T A L	408.963	2.449.108	361.577	2.020.362	289.238	1.108.486	224.957	779.443

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

3. COMECIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (Toneladas y miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017	Abril-Junio 2017	Total acumulado Campaña 2016/2017
FRANCIA	7.380	205.599	9.731	190.863	6.291	19.061	7.036	21.649
HOLANDA	3.124	66.791	4.159	66.362	3.233	7.342	3.213	7.136
ALEMANIA	5.559	306.699	6.959	280.095	14.896	35.616	20.801	49.445
ITALIA	4.061	44.540	3.459	38.120	7.222	16.281	7.078	14.909
REINO UNIDO	16.447	131.162	20.953	127.452	9.535	21.478	9.589	20.944
IRLANDA	133	6.664	107	5.556	243	479	276	505
DINAMARCA	82	18.603	52	15.112	885	2.439	920	2.528
GRECIA	0	6	0	6	69	69	56	56
PORTUGAL	50	1.364	40	908	636	1.909	546	1.543
BÉLGICA	759	38.849	861	37.431	750	2.384	848	2.542
LUXEMBURGO	5	558	6	777	66	144	114	248
SUECIA	631	28.948	755	21.865	1.740	4.520	1.746	4.331
FINLANDIA	50	20.878	33	15.381	579	1.877	518	1.614
AUSTRIA	405	22.401	733	20.907	893	2.485	1.234	3.070
MALTA	60	403	85	469	17	40	18	42
ESTONIA	147	5.575	138	4.102	337	665	277	528
LETONIA	396	9.030	337	6.434	667	1.154	718	1.069
LITUANIA	151	8.184	129	5.668	1.021	2.658	892	2.140
POLONIA	2.470	82.470	2.192	58.730	7.407	17.562	7.319	15.605
REPÚBLICA CHECA	1.813	35.243	1.566	24.327	2.104	5.316	2.384	5.328
ESLOVAQUIA	370	9.135	325	6.487	488	1.511	572	1.519
HUNGRÍA	242	8.976	237	6.919	1.219	3.315	1.395	3.529
RUMANÍA	14	1.627	15	903	1.639	2.653	1.633	2.492
BULGARIA	8	182	11	168	391	704	437	711
ESLOVENIA	4	3.592	3	2.848	259	955	297	881
CROACIA	7	959	8	744	747	1.816	750	1.723
CHIPRE	0	62	0	86	88	174	84	143
TOTAL UE	44.368	1.058.438	52.894	938.633	63.333	154.434	70.666	166.088
NORUEGA	92	14.539	97	14.945	830	2.139	1.071	2.411
SUIZA	261	22.148	345	24.655	1.456	4.200	1.854	5.365
RESTO DE EUROPA	354	19.422	287	18.354	2.173	5.308	2.131	4.724
TOTAL EUROPA	44.984	1.100.008	53.526	981.642	66.962	163.942	74.651	176.177
EEUU	0	15.998	0	17.925	979	4.445	1.345	5.189
CANADA	20	11.778	17	13.976	454	4.063	613	4.659
BRASIL	189	3.926	159	3.271	22	774	27	819
UNIÓN EMIRATOS ARABES	58	1.043	87	1.362	90	97	95	105
CHINA	3	1.638	6	2.099	0	1.079	0	1.105
RESTO DEL MUNDO	149	3.581	125	3.865	368	5.075	419	5.002
T O T A L	45.404	1.137.972	53.920	1.024.141	68.876	179.475	77.150	193.057

Fuente: Elaboración propia a partir de la base DataComex del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Datos provisionales.

4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/723 de la Comisión, de 16 de febrero de 2017, que modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 640/2014, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad: [DOUE L107, 25/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/772 de la Comisión, de 3 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014 en lo relativo a la lista de las medidas sobre cuyos beneficiarios deben publicarse determinados datos: [DOUE L115, 4/5/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/1155 de la Comisión, de 15 de febrero de 2017, que modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 639/2014 en lo que respecta a las medidas de control relacionadas con el cultivo de cáñamo, determinadas disposiciones sobre el pago de ecologización, el pago para jóvenes agricultores que ejercen el control de una persona jurídica, el cálculo del importe por unidad dentro de la ayuda asociada voluntaria, las fracciones de los derechos de pago y algunos requisitos de notificación relacionados con el régimen de pago único por superficie y la ayuda asociada voluntaria, y que modifica el anexo X del Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L167, 30/6/2017](#)

PAC: Programas sectoriales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/892 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas: [DOUE L138, 25/5/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/891 de la Comisión, de 13 de marzo de 2017, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas, se completa el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las sanciones que deben aplicarse en esos sectores y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 543/2011 de la Comisión: [DOUE L138, 25/5/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche: [BOE 25/5/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 14/2017, de 5 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de miel en la Comunitat Valenciana: [DOGV 11/5/2017](#)

PAC: Organizaciones de productores, fondos y programas operativos

Normativa estatal:

- Real Decreto 532/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan el reconocimiento y el funcionamiento de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas: [BOE 31/5/2017](#)
- Real Decreto 533/2017, de 26 de mayo, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de frutas y hortalizas: [BOE 31/5/2017](#)

Fondos europeos: disposiciones comunes

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/825 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, relativo a la creación del programa de apoyo a las reformas estructurales para el período 2017 a 2020 y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1303/2013 y (UE) n.º 1305/2013: [DOUE L129, 19/5/2017](#)

Otras ayudas al sector agrario

Normativa autonómica:

- Orden 15/2017, de 16 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la integración cooperativa agroalimentaria en la Comunitat Valenciana: [DOGV 24/5/2017](#)

Pesca y acuicultura

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/719 del Consejo, de 7 de abril de 2017, que modifica el Reglamento (UE) 2015/2192 relativo al reparto de las posibilidades de pesca en virtud del Protocolo por el que se fijan las posibilidades de pesca y la contrapartida financiera previstas en el Acuerdo de Asociación en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y la República Islámica de Mauritania por un período de cuatro años: [DOUE L106, 22/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/786 de la Comisión, de 8 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 142/2011 en lo que respecta a las definiciones de harina de pescado y aceite de pescado: [DOUE L119, 9/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/788 de la Comisión, de 8 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1243/2014 de la Comisión, por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, normas sobre la información que deben enviar los Estados miembros, así como sobre las necesidades de datos y las sinergias entre las fuentes potenciales de datos: [DOUE L119, 9/5/2017](#)
- Decisión (UE) 2017/848 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por la que se establecen los criterios y las normas metodológicas aplicables al buen estado medioambiental de las aguas marinas, así como especificaciones y métodos normalizados de seguimiento y evaluación, y por la que se deroga la Decisión 2010/477/UE: [DOUE L125, 18/5/2017](#)
- Directiva (UE) 2017/845 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las listas

indicativas de elementos que deben tomarse en consideración a la hora de elaborar estrategias marinas: [DOUE L125, 18/5/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/838 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 889/2008 en lo que se refiere a los piensos destinados a determinados animales de la acuicultura ecológica: [DOUE L125, 18/5/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, relativo al establecimiento de un marco de la Unión para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 199/2008 del Consejo: [DOUE L157, 20/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1130 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, por el que se definen las características de los barcos de pesca: [DOUE L168, 30/6/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/298/2017, de 30 de marzo, por la que se corrigen errores en la Orden APM/264/2017, de 23 de marzo, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo: [BOE 1/4/2017](#)
- Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo: [BOE 11/4/2017](#)
- Corrección de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España: [BOE 13/4/2017](#)
- Orden APM/392/2017, de 21 de abril, por la que se publican las nuevas relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español: [BOE 5/5/2017](#)
- Real Decreto 486/2017, de 12 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 1173/2015, de 29 de diciembre, de desarrollo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en lo relativo a las ayudas a la paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera, y el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca: [BOE 13/5/2017](#)
- Orden APM/441/2017, de 17 de mayo, por la que se modifica la Orden AAA/1136/2016, de 30 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los propietarios y pescadores de buques pesqueros españoles afectados por la paralización definitiva de la actividad pesquera: [BOE 20/5/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 3/5/2017](#))
- Resolución de 2 de junio de 2017, de la Dirección General de Ordenación Pesquera, por la que se corrigen errores en la de 27 de diciembre de 2016, por la que se publican los coeficientes de conversión a aplicar por la flota pesquera operativa española: [BOE 15/6/2017](#)

Normativa autonómica:

- Corrección de errores de la Orden 2/2017, de 13 de enero, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases de las ayudas a la gestión sanitaria y de bienestar animal en la acuicultura de la Comunidad Valenciana: [DOGV 4/4/2017](#)
- Orden 10/2017, de 14 de marzo, de 2017, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para fomentar una pesca y una acuicultura sostenible en la Comunitat Valenciana: [DOGV 7/4/2017](#)

- Decreto 56/2017, de 28 de abril, del Consell, por el que se regulan las medidas para la diversificación pesquera y acuícola en la Comunitat Valenciana: [DOGV 5/5/2017](#)
- Decreto 59/2017, de 5 de mayo, del Consell, de ordenación de la pesca artesanal del pulpo: [DOGV 11/5/2017](#)
- Decreto 76/2017, de 9 de junio, del Consell, por el que se regulan las autorizaciones de las actividades subacuáticas de recreo en las reservas marinas de interés pesquero de la Comunitat Valenciana: [DOGV 16/6/2017](#)

Ganadería, sanidad y bienestar de los animales

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/716 de la Comisión, de 10 de abril de 2017, por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los modelos de formularios que deben utilizarse para la información que ha de incluirse en las listas de sociedades de criadores de razas puras y de porcinos híbridos reconocidas: [DOUE L109, 26/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/717 de la Comisión, de 10 de abril de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los modelos de formularios de certificados zootécnicos para los animales reproductores y su material reproductivo: [DOUE L109, 26/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/739 de la Comisión, de 26 de abril de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L111, 28/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/893 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017, que modifica los anexos I y IV del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo y los anexos X, XIV y XV del Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión por lo que se refiere a las disposiciones sobre proteína animal transformada: [DOUE L138, 25/5/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/894 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017, por el que se modifican los anexos III y VII del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al genotipado de ovino: [DOUE L138, 25/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/911 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L139, 30/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/949 de la Comisión, de 2 de junio de 2017, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la configuración del código de identificación para los animales de la especie bovina y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 911/2004 de la Comisión: [DOUE L143, 3/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1017 de la Comisión, de 15 de junio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 68/2013 relativo al Catálogo de materias primas para piensos: [DOUE L159, 21/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1157 de la Comisión, de 28 de junio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 en lo que respecta a la fijación de los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina: [DOUE L167, 30/6/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden APM/320/2017, de 11 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/1424/2015, de 14 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul: [BOE 12/4/2017](#)
- Resolución de 6 de abril de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 22 de marzo de 2017, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico y el programa de mejora de la raza equina pura raza española: [BOE 25/4/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 12/2017, de 30 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la mejora de la competitividad y sostenibilidad de las explotaciones ganaderas de la Comunitat Valenciana: [DOGV 20/4/2017](#)
- Resolución de 4 de abril de 2017, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se designa al Laboratorio de análisis de leche de la Universidad Politécnica de Valencia (LICOVAL) como laboratorio autonómico para muestras de leche cruda de vaca, oveja y cabra derivadas de los controles oficiales lecheros en la Comunitat Valenciana: [DOGV 21/4/2017](#)

Alimentación animal: autorización de aditivos para piensos

Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/873 de la Comisión, de 22 de mayo de 2017, relativo a la autorización del L-triptófano producido por *Escherichia coli* como aditivo para piensos destinado a todas las especies animales: [DOUE L134, 23/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/895 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de 3-fitasa producido por *Komagataella pastoris* (CECT 13094) como aditivo en piensos para pollos de engorde y gallinas ponedoras: [DOUE L138, 25/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/896 de la Comisión, de 24 de mayo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de 6-fitasa producido por *Trichoderma reesei* (ATCC SD-6528) como aditivo en estado sólido, para la alimentación de todas las especies de aves de corral y todos los porcinos (excepto los lechones): [DOUE L138, 25/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/912 de la Comisión, de 29 de mayo de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Lactobacillus plantarum* DSM 29024 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L139, 30/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/913 de la Comisión, de 29 de mayo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de esterasa de fumonisina producida por *Komagataella pastoris* (DSM 26643) como aditivo en los piensos para todas las especies de aves: [DOUE L139, 30/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/930 de la Comisión, de 31 de mayo de 2017, relativo a la autorización de un preparado de una cepa del microorganismo DSM 11798 de la familia *Coriobacteriaceae* como aditivo en los piensos para todas las especies de aves, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1016/2013: [DOUE L141, 1/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/940 de la Comisión, de 1 de junio de 2017, relativo a la autorización del ácido fórmico como aditivo en los piensos para todas las especies animales: [DOUE L142, 2/6/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/950 de la Comisión, de 2 de junio de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1068/2011 por lo que respecta al contenido mínimo del preparado de endo-1,4-beta-xilanasa producida por *Aspergillus niger* (CBS 109.713) y endo-1,4-beta-glucanasa producida por *Aspergillus niger* (DSM 18404) como aditivo en piensos para pollitas para puesta y todas las especies de aves para puesta: [DOUE L143, 3/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/961 de la Comisión, de 7 de junio de 2017, relativo a la autorización de un preparado de *Enterococcus faecium* CECT 4515 como aditivo en los piensos para lechones destetados y de un nuevo uso en el agua de beber para lechones destetados y para pollos de engorde, y por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 2036/2005 y el Reglamento (UE) n.º 887/2011: [DOUE L145, 8/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/962 de la Comisión, de 7 de junio de 2017, por el que se suspende la autorización de la etoxiquina como aditivo en piensos para todas las especies y categorías animales: [DOUE L145, 8/6/2017](#) (Corrección de errores: [DOUE L156, 20/6/2017](#))
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1006 de la Comisión, de 15 de junio de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1206/2012 en lo que se refiere al cambio de la cepa de producción del preparado de endo 1,4-beta-xilanasa producida por *Aspergillus oryzae* (DSM 10287) como aditivo para la alimentación de aves de engorde, lechones destetados y cerdos de engorde: [DOUE L153, 16/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1007 de la Comisión, de 15 de junio de 2017, relativo a la autorización de un preparado de lecitinas como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales: [DOUE L153, 16/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1008 de la Comisión, de 15 de junio de 2017, relativo a la autorización del preparado de *Lactococcus lactis* PCM B/00039, *Carnobacterium divergens* PCM KKP 2012p, *Lactobacillus casei* PCM B/00080, *Lactobacillus plantarum* PCM B/00081 y *Saccharomyces cerevisiae* PCM KKP 2059p como aditivo en piensos para pollos de engorde: [DOUE L153, 16/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1145 de la Comisión, de 8 de junio de 2017, relativo a la retirada del mercado de determinados aditivos para piensos autorizados con arreglo a las Directivas 70/524/CEE y 82/471/CEE del Consejo y por el que se derogan las disposiciones obsoletas por las que se autorizaron estos aditivos para piensos: [DOUE L166, 29/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/963 de la Comisión, de 7 de junio de 2017, relativo a la autorización del preparado de endo-1,3(4)-beta-glucanasa producida por *Aspergillus aculeatinus* (anteriormente clasificado como *Aspergillus aculeatus*) (CBS 589.94), endo-1,4-beta-glucanasa producida por *Trichoderma reesei* (anteriormente clasificado como *Trichoderma longibrachiatum*) (CBS 592.94), alfa-amilasa producida por *Bacillus amyloliquefaciens* (DSM 9553), endo-1,4-beta-xilanasa producida por *Trichoderma viride* (NIBH FERM BP4842) y bacilolisina producida por *Bacillus amyloliquefaciens* (DSM 9554) como aditivo en piensos para todas las especies aviares y los lechones destetados, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 358/2005 y (UE) n.º 1270/2009: [DOUE L145, 8/6/2018](#)

Calidad y sanidad de los vegetales

Normativa europea:

- Decisión de Ejecución (UE) 2017/801 de la Comisión, de 8 de mayo de 2017, que modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2016/715 por la que se establecen medidas respecto a determinados frutos originarios de determinados terceros países para prevenir la

introducción y propagación en la Unión del organismo nocivo *Phyllosticta citricarpa* (McAlpine) Van der Aa: [DOUE L120, 11/5/2017](#)

- Nota de la Comisión sobre la Guía para combatir los riesgos microbiológicos en frutas y hortalizas frescas en la producción primaria mediante una buena higiene: [DOUE C163, 23/5/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/925 de la Comisión, de 29 de mayo de 2017, por la que se autoriza temporalmente a determinados Estados miembros a certificar materiales iniciales de determinadas especies de plántones de frutal, producidos en el campo en condiciones que no son a prueba de insectos, y por la que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2017/167: [DOUE L140,31/5/2017](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2017/1161 de la Comisión, de 23 de junio de 2017, que modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2016/159, por la que se establecen los procedimientos para la presentación de las solicitudes de subvención y las solicitudes de pago, y la información al respecto, en lo que concierne a las medidas de emergencia contra las plagas de los vegetales a las que se hace referencia en el Reglamento (UE) n.º 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L167, 30/6/2017](#)

Normativa estatal:

- Corrección de erratas del Real Decreto 744/2016, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 929/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales, en materia de requisitos específicos para los géneros y las especies de plántones de frutal destinados a la producción frutícola, requisitos específicos que deben cumplir los proveedores, inspecciones oficiales y requisitos de etiquetado, precintado y embalaje: [BOE 18/5/2017](#)

Registro de variedades vegetales comerciales

Normativa estatal:

- Orden APM/383/2017, de 21 de abril, por la que se modifican los anexos I, III, IV, V y VII del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales: [BOE 5/5/2017](#)
- Orden APM/533/2017, de 5 de junio, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/6/2017](#)
- Orden APM/534/2017, de 5 de junio, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/6/2017](#)

Catálogo común de variedades de especies vegetales

Normativa europea:

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Tercer suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C106, 4/4/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Cuarto suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE L108, 26/4/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Tercer suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE L108, 26/4/2017](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Quinto suplemento a la trigésima quinta edición integral: [DOUE C199, 22/6/2017](#)

Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

Normativa europea:

- Reglamento Delegado (UE) 2017/698 de la Comisión, de 3 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 1062/2014, relativo al programa de trabajo para el examen sistemático de todas las sustancias activas existentes contenidas en los biocidas que se mencionan en el Reglamento (UE) n.º 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas: [DOUE L103, 19/4/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 534/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 951/2014, de 14 de noviembre, por el que se regula la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria: [BOE 27/5/2017](#)
- Real Decreto 535/2017, de 26 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes: [BOE 5/6/2017](#)

Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/725 de la Comisión, de 24 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa mesotriona con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L107, 25/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/753 de la Comisión, de 28 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa cihalofop-butilo con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L113, 29/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/755 de la Comisión, de 28 de abril de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa mesosulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L113, 29/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/781 de la Comisión, de 5 de mayo de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa metil-nonil-cetona, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L118, 6/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/794 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por el que se aprueba el uso de dióxido de silicio/tierra de diatomeas como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L120, 11/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/795 de la Comisión, de 10 de mayo de 2017, por el que se aprueba el uso del dióxido de silicio pirógeno sintético amorfo, nano, tratado en superficie, como sustancia activa existente en biocidas del tipo de producto 18: [DOUE L120, 11/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/805 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa flazasulfurón con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L121, 12/5/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/806 de la Comisión, de 11 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Bacillus amyloliquefaciens*, cepa FZB24, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L121, 12/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/831 de la Comisión, de 16 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa 147 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L124, 17/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/841 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a la ampliación de los períodos de aprobación de las sustancias activas alfa-cipermetrina, *Ampelomyces quisqualis*, cepa: aq 10, benalaxil, bentazona, bifenazato, bromoxinil, carfentrazona-etilo, clorprofam, ciazofamida, desmedifam, dicuat, DPX KE 459 (flupirsulfurón-metilo), etoxazol, famoxadona, fenamidona, flumioxazina, foramsulfurón, *Gliocladium catenulatum*, cepa: j1446, imazamox, imazosulfurón, isoxaflutol, laminarina, metalaxilo-m, metoxifenoazida, milbemectina, oxasulfurón, pendimetalina, fenmedifam, pimetrozina, s-metolacloro y trifloxistrobina: [DOUE L125, 18/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/842 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo *Coniothyrium minitans* (cepa CON/M/91-08), con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L125, 18/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/843 de la Comisión, de 17 de mayo de 2017, por el que se aprueba la sustancia activa *Beauveria bassiana* cepa NPP111B005 con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L125, 18/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/855 de la Comisión, de 18 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa diflubenzurón: [DOUE L128, 19/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/856 de la Comisión, de 18 de mayo de 2017, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa fluroxipir: [DOUE L128, 19/5/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1113 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa ácido benzoico con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L162, 23/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1114 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa pendimetalina, como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L162, 23/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1115 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, que renueva la aprobación de la sustancia activa propoxicarbazona con arreglo al Reglamento

(CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L162, 23/6/2017](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1125 de la Comisión, de 22 de junio de 2017, por el que se retira la aprobación de la sustancia activa repelentes (por el olor) de origen animal o vegetal/alquitrán de aceite de resina, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L163, 24/6/2017](#)

Calidad y seguridad de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/644 de la Comisión, de 5 de abril de 2017, por el que se establecen métodos de muestreo y de análisis para el control de los niveles de dioxinas, PCB similares a las dioxinas y PCB no similares a las dioxinas en determinados productos alimenticios y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 589/2014: [DOUE L92, 6/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, sanidad vegetal y productos fitosanitarios, y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 999/2001, (CE) n.º 396/2005, (CE) n.º 1069/2009, (CE) n.º 1107/2009, (UE) n.º 1151/2012, (UE) n.º 652/2014, (UE) 2016/429 y (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, los Reglamentos (CE) n.º 1/2005 y (CE) n.º 1099/2009 del Consejo, y las Directivas 98/58/CE, 1999/74/CE, 2007/43/CE, 2008/119/CE y 2008/120/CE del Consejo, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 854/2004 y (CE) n.º 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 89/608/CEE, 89/662/CEE, 90/425/CEE, 91/496/CEE, 96/23/CE, 96/93/CE y 97/78/CE del Consejo y la Decisión 92/438/CEE del Consejo: [DOUE L95, 7/4/2017](#) (Corrección de errores: [DOUE L137, 24/5/2014](#))
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/672 de la Comisión, de 7 de abril de 2017, por el que se autoriza una declaración relativa a las propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños, y se modifica el Reglamento (UE) n.º 432/2012: [DOUE L97, 8/4/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/670 de la Comisión, de 31 de enero de 2017, que complementa el Reglamento (UE) n.º 251/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los procesos de producción autorizados para la obtención de productos vitivinícolas aromatizados: [DOUE L97, 8/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/676 de la Comisión, de 10 de abril de 2017, por el que se autoriza una declaración relativa a las propiedades saludables de los alimentos distintas de las relativas a la reducción del riesgo de enfermedad y al desarrollo y la salud de los niños, y se modifica el Reglamento (UE) n.º 432/2012: [DOUE L98, 11/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/880 de la Comisión, de 23 de mayo de 2017, por el que se establecen normas sobre el uso de un límite máximo de residuos establecido para una sustancia farmacológicamente activa en un producto alimenticio determinado para otro producto alimenticio derivado de la misma especie y de un límite máximo de residuos establecido para una sustancia farmacológicamente activa de una o más especies para otras especies, con arreglo al Reglamento (CE) n.º 470/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L135, 24/5/2017](#)

Normativa estatal:

- Real Decreto 364/2017, de 17 de abril, por el que se modifica el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente, aprobado mediante Real Decreto 178/2004, de 30 de enero: [BOE 18/4/2017](#)
- Real Decreto 578/2017, de 12 de junio, por el que se modifican el Real Decreto 9/2015, de 16 de enero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene en la producción primaria agrícola, el Real Decreto 379/2014, de 30 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de autorización de establecimientos, higiene y trazabilidad, en el sector de los brotes y de las semillas destinadas a la producción de brotes, y el Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, por el que se establece los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal: [BOE 19/6/2017](#)

Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/871 de la Comisión, de 22 de mayo de 2017, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al uso de ácido fosfórico, fosfatos, di-, tri- y polifosfatos (E 338-452) en determinados preparados de carne: [DOUE L134, 23/5/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/874 de la Comisión, de 22 de mayo de 2017, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización del butano (E 943a), el isobutano (E 943b) y el propano (E 944) en preparados de colorantes: [DOUE L134, 23/5/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/1091 de la Comisión, de 10 de abril de 2017, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 609/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la lista de sustancias que pueden añadirse a los alimentos elaborados a base de cereales y alimentos infantiles, así como a los alimentos para usos médicos especiales: [DOUE L158, 21/6/2017](#)

Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos

Normativa europea:

- Reglamento (UE) 2017/623 de la Comisión, de 30 de marzo de 2017, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del acequinocilo, el amitraz, el cumafós, el diflufenicán, la flumequina, la metribuzina, la permetrina, la piraclostrobina y la estreptomycinina en determinados productos: [DOUE L93, 6/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/624 de la Comisión, de 30 de marzo de 2017, que modifica los anexos II y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del bifenazato, la daminozida y la tolilfluanida en determinados productos: [DOUE L93, 6/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/626 de la Comisión, de 31 de marzo de 2017, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del acetamiprid, el ciantraniliprol, la cipermetrina, el ciprodinilo, el difenoconazol, el etefon, el fluopiram, el flutriafol, el fluxaproxad, el imazapic, el imazapir, la lambda-cihalotrina, la mesotriona, el profenofós, el

propiconazol, el pirimetanil, el espirotetramat, el tebuconazol, el triazofos y la trifloxistrobina en determinados productos: [DOUE L96, 7/4/2017](#)

- Reglamento (UE) 2017/627 de la Comisión, de 3 de abril de 2017, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del fenpiroximato, el triadimenol y el triadimefón en determinados productos: [DOUE L96, 7/4/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/660 de la Comisión, de 6 de abril de 2017, relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2018, 2019 y 2020 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal y a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos: [DOUE L94, 7/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/671 de la Comisión, de 7 de abril de 2017, que modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de clotianidina y tiametoxam en determinados productos: [DOUE L97, 8/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/693 de la Comisión, de 7 de abril de 2017, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos del bitertanol, el clormecuat y el tebufenpirad en determinados productos: [DOUE L101, 13/4/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/983 de la Comisión, de 9 de junio de 2017, que modifica los anexos III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de triciclazol en determinados productos: [DOUE L148, 10/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/978 de la Comisión, de 9 de junio de 2017, que modifica los anexos II, III y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de fluopiram; hexaclorociclohexano (HCH), isómero alfa; hexaclorociclohexano (HCH), isómero beta; hexaclorociclohexano (HCH), suma de isómeros, excepto el isómero gamma; lindano [hexaclorociclohexano (HCH), isómero gamma]; nicotina y profenofós en determinados productos: [DOUE L151, 14/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1016 de la Comisión, de 14 de junio de 2017, por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de benzovindiflupir, clorantraniliprol, deltametrín, etofumesato, haloxifop, cepa atenuada VC1 del virus del mosaico del pepino, cepa atenuada VX1 del virus del mosaico del pepino, oxatiapiprolina, pentiopirad, piraclostrobin, espirotetramat, aceite de girasol, tolclofós-metilo y trinexapac en determinados productos: [DOUE L159, 21/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1135 de la Comisión, de 23 de junio de 2017, que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de dimetoato y ometoato en determinados productos: [DOUE L164, 27/6/2017](#)

Figuras de calidad reconocidas

Normativa autonómica:

- Orden 16/2017, de 19 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se aprueba el Reglamento de la denominación de origen protegida Uva de Mesa Embolsada Vinalopó y su consejo regulador: [DOGV 1/6/2017](#)

Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual

Normativa estatal:

- Orden APM/326/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 12/4/2017](#)
- Orden APM/327/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 12/4/2017](#)
- Orden APM/352/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/353/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/354/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/355/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y de manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/356/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado porcino, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/357/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro de compensación por pérdida de pastos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)
- Orden APM/358/2017, de 4 de abril, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y los valores unitarios de la

tarifa general ganadera, comprendida en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 20/4/2017](#)

- Orden APM/436/2017, de 4 de mayo, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura continental, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 18/5/2017](#)
- Orden APM/437/2017, de 4 de mayo, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 18/5/2017](#)
- Orden APM/438/2017, de 4 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado y animales asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 18/5/2017](#)
- Orden APM/439/2017, de 4 de mayo, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 18/5/2017](#)
- Orden APM/473/2017, de 11 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2017](#)
- Orden APM/474/2017, de 11 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2017](#)
- Orden APM/475/2017, de 11 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de plátanos, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2017](#)
- Orden APM/476/2017, de 11 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 25/5/2017](#)
- Orden APM/617/2017, de 12 de junio, por la que se definen las explotaciones, animales y producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, fechas de suscripción y los valores unitarios

en relación con el seguro de explotación de apicultura comprendido en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 28/6/2017](#)

Homologación de contratos-tipo de suministro y compraventa

Normativa estatal:

- Orden APM/478/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones, para su transformación, que regirá para la campaña 2017/2018: [BOE 26/5/2017](#)
- Orden APM/496/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2017/2018: [BOE 1/6/2017](#)
- Orden APM/497/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2017/2018: [BOE 1/6/2017](#)
- Orden APM/498/2017, de 17 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a transformación, que regirá para la campaña 2017/2018: [BOE 1/6/2017](#)
- Orden APM/549/2017, de 5 de junio, por la que se homologa el contrato tipo de cultivo y compraventa de tabaco, que regirá durante la campaña 2017/2018 (cosecha 2017): [BOE 15/6/2017](#)

Recursos hídricos

Normativa estatal:

- Real Decreto-ley 10/2017, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio: [BOE 10/6/2017](#)
- Resolución de 13 de junio de 2017, de la Dirección General del Agua, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de junio de 2017, sobre aprobación de las nuevas tarifas para aprovechamiento del acueducto Tajo-Segura: [BOE 17/6/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 13/2017, de 21 de abril, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para subvenciones a municipios en la ejecución de obras en materia de abastecimiento de agua, saneamiento y defensa contra inundaciones: [DOGV 2/5/2017](#)

Organización administrativa, procedimientos e información

Normativa estatal:

- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local: [BOE 12/5/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 11/2017, de 21 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático i Desarrollo Rural, por la que se regula el proceso de selección de inversiones propuestas por las comunidades de regantes de la Comunitat Valenciana interesadas en la

financiación de operaciones de modernización de regadíos en el marco del programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020: [DOGV 7/4/2017](#)

- Acuerdo de 10 de marzo de 2017, del Consell, de aprobación del II Plan de igualdad de mujeres y hombres de la Administración de la Generalitat: [DOGV 10/4/2017](#)
- Acuerdo de 24 de marzo de 2017, del Consell, por el que se aprueba el Plan de prevención de riesgos laborales de la Administración de la Generalitat: [DOGV 10/4/2017](#)
- Decreto 73/2017, de 2 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 158/2015, de 18 de septiembre, por el que aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural: [DOGV 12/6/2017](#)
- Decreto 67/2017, de 26 de mayo, del Consell, por el que se regula el Registro Vitícola y las declaraciones obligatorias del sector vitícola en la Comunitat Valenciana: [DOGV 30/6/2017](#)

Otras disposiciones de interés

Normativa europea:

- Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea: [DOUE L91, 5/4/2017](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2017/686 de la Comisión, de 1 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/96 en lo que se refiere a los requisitos de eficacia medioambiental y rendimiento de la unidad de propulsión de los vehículos agrícolas y forestales: [DOUE L99, 12/4/2017](#)
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Regulación de la volatilidad de los precios agrícolas: [DOUE C185, 9/6/2017](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2017/989 de la Comisión, de 8 de junio de 2017, que corrige y modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2447 por el que se establecen normas de desarrollo de determinadas disposiciones del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el código aduanero de la Unión: [DOUE L149, 13/6/2017](#)
- Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre la marca de la Unión Europea: [DOUE L154, 16/6/2017](#)
- Reglamento (UE, Euratom) 2017/1123 del Consejo, de 20 de junio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom) n.º 1311/2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020: [DOUE L163, 24/6/2017](#)
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Apoyar a los jóvenes agricultores europeos: [DOUE C207, 30/6/2017](#)

Normativa estatal:

- Orden HFP/377/2017, de 28 de abril, por la que se reducen para el período impositivo 2016 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales: [BOE 4/5/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 31/5/2017](#))
- Resolución de 27 de marzo de 2017, de la Secretaría General de Pesca, por la que se aprueban los criterios de buceo responsable en reservas marinas: [BOE 10/5/2017](#)

- Orden HFP/417/2017, de 12 de mayo, por la que se regulan las especificaciones normativas y técnicas que desarrollan la llevanza de los Libros registro del Impuesto sobre el Valor Añadido a través de la Sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria establecida en el artículo 62.6 del Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y se modifica otra normativa tributaria: [BOE 15/5/2017](#)
- Circular de 26 de mayo de 2017, de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, relativa al procedimiento y tramitación de las exportaciones y expediciones de mercancías y sus regímenes comerciales: [BOE 1/6/2017](#) (Corrección de errores: [BOE 28/6/2017](#))
- Resolución de 13 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de las tarifas de TRAGSA por el que se actualizan los precios simples de las tarifas 2015 y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos: [BOE 16/6/2017](#)
- Resolución de 9 de junio de 2017, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de mayo de 2017, por el que se autoriza la inclusión en la Lista del Convenio de Ramsar, relativo a humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas, del Marjal de Almenara, en la Comunitat Valenciana: [BOE 23/6/2017](#)
- Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017: [BOE 28/6/2017](#)
- Orden HFP/614/2017, de 27 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2018: [BOE 28/6/2017](#)

Normativa autonómica:

- Orden 12/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), dirigidas a la dinamización territorial para una nueva industria sostenible en la Comunitat Valenciana: [DOGV 5/6/2014](#)
- Decreto 4/2017, de 31 de marzo, del president de la Generalitat, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas dirigidas al sector turístico de la Comunitat Valenciana: [DOGV 4/4/2017](#)
- Acuerdo de 24 de marzo de 2017, del Consell, de inicio de las actuaciones para paliar los daños producidos por el temporal de lluvias y viento ocurrido en la Comunitat Valenciana los días 13 y 14 de marzo: [DOGV 7/4/2017](#)
- Decreto 49/2017, de 31 de marzo, del Consell, de modificación del Decreto 97/2010, de 11 de junio, del Consell, por el que se regula el ejercicio del derecho de acceso a la información ambiental y de participación pública en materia de medio ambiente: [DOGV 7/4/2017](#)
- Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental, por la que se modifican los anexos de la Orden 10/2015, de 8 de abril, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regulan los aprovechamientos forestales en la Comunitat Valenciana: [DOGV 24/5/2017](#)
- Ley 11/2017, de 19 de mayo, de la Generalitat, de modificación de la Ley 10/2010, de 9 de junio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública valenciana: [DOGV 29/5/2017](#)
- Orden 17/2017, de 5 de junio, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden 18/2010, de 26 de agosto, de

la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran seis reservas de fauna en la Comunitat Valenciana: [DOGV 14/6/2017](#)

- Decreto 75/2017, de 9 de junio, del Consell, por el que se crea el Registro de Cooperativas, Empresas e Industrias Forestales, en el ámbito de la Comunitat Valenciana: [DOGV 16/6/2017](#)
- Decreto 69/2017, de 2 de junio, del Consell, de regulación de los criterios y procedimiento para el cambio de denominación de los municipios y otras entidades locales de la Comunitat Valenciana: [DOGV 22/6/2017](#)
- Resolución de 12 de mayo de 2017, de la directora general de Prevención de Incendios Forestales, sobre modificación del período de quemas: [DOGV 16/7/2017](#)